

LIBERALISMO
PROGRESISTA



ALEXANDER FERMS DE MEDELLIN

LIBERALISMO PROGRESISTA

ALEXANDER FERMS DE MEDELLÍN

Honorable Constituyente Andino por la República de Colombia 2012.

Político de la Universidad Nacional de Colombia.

Medellín, Suramérica. Derechos Reservados de Autor. All Rights Reserved. Copyright 2008 - 2018.

Sobre el autor

Alexander Ferms De Medellín (*Alexander Ferms-McCaustland Strauss-Sarkozy De Medellín*) nace el 1 de octubre de 1982 en la ciudad de Medellín, Estado de Antioquia, República de Colombia, en el seno de una familia modesta de ascendencia franco-británica-alemana con historia patriota. Es Bachiller Técnico Industrial en Electricidad y Electrónica del Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo, Político de la Universidad Nacional de Colombia, Inspector Ambiental del SENA, cantante, autor, compositor, director coral y de orquesta colombiano, Co-Autor Best Seller, político, líder social, autor del Liberalismo Progresista y fundador del Movimiento Social Progresista en 2005, Honorable Constituyente Andino por la República de Colombia (Ad Honorem) 2012, representando a la nación neogranadina en la III Cumbre Social Andina ante el Parlamento Andino, es Presidente fundador de la Organización Mundial de Estudiantes - OME (World Organization of Students – WOS) en 2009, la Corporación Comunidad Andina Suramericana – CONASUR CORP (South American Andean Community – SOUTHANCOM CORP) en 2016 y la Comunidad Franco Alemana Suramericana - CFGS (South American French – German Community – SFGC) en Rionegro, Estado de Antioquia. El 9 de marzo de 2009 es electo Presidente de la I Asamblea Mundial de Estudiantes - AME (Firts World Assembly of Students - WAS), realiza la fundación de la OME y redacta el Ideario Estudiantil (Student Ideology), así como la Constitución Estudiantil Mundial (World Student Constitution) en septiembre del mismo año.

Autor de la Movilidad Académica y Estudiantil, así como del articulado de Educación, Ciencia, Tecnología, Movilidad Humana, Derecho Internacional a la Paz y Mujer en la Constitución Andina de 2012, representante por América en la firma de la Declaración Mundial de Paz y Cesación de la Guerra en Corea del Sur y autor de los proyectos Identidad Latinoamericana - ILA e Integración Latinoamericana y Continental – ISLA en representación de la nación neogranadina para Mercociudades en 2016, Co-Gestor del Grupo Mujeres por Antioquia y la Federación de Organizaciones de Mujeres de Colombia – FEDEMUJERES en 2017, fundador de la Fundación Autor Colombia – FUNDAUTOR, fundador de la Orquesta Filarmónica de América – FILAMÉRICA, autor de la Declaración Política y Principios Políticos del Movimiento Colombia Humana, fundador de la coalición Decentes Antioquia representando a Colombia Humana a través del Movimiento Social Progresista, autor de la Declaración Política y Primer Pacto por la Decencia en Antioquia en 2018.

Es el primer líder juvenil colombiano en fundar y dirigir una organización social global, siendo estudiante universitario. Alexander ha influido en el pensamiento de muchos estudiantes y líderes de diferentes países del mundo desde el continente americano, en naciones como Argentina, Chile, Ecuador, Uruguay, México, Brasil, Venezuela, además de Europa y Asia, incluyendo Noruega, Dinamarca, Holanda, Rusia, Alemania, Austria, Francia, Corea del Sur e India, asesorando y motivando diversas luchas sociales en pro de la defensa de los Derechos Humanos y fundamentales, especialmente la Educación y la Integración.

'La unión de nuestros pueblos hará posible la fuerza de nuestra libertad'

Alexander Firms

La presente obra es dedicada en honor a mis ancestros familiares, grandes héroes de la independencia de la auténtica patria y liberales de convicción:

*Coronel W.A. Firms de la Legión Británica
General y cuatro veces Presidente Tomás Cipriano de Mosquera*

En honor y homenaje póstumo a mi gran amigo y Maestro emérito:

Gabriel Camargo Restrepo

PRÓLOGO

La necesidad del ser humano en encontrar una guía política y social que derive genéricamente de forma positiva en los demás aspectos relevantes de la vida, es una situación de constante búsqueda interior y colectiva desde los diferentes modelos planteados por el mismo ser humano, que puedan componer un sentido lógico y racional a ese ser como ciudadano y redefinir su papel en la sociedad.

Los modelos de corriente social o política no son perfectos, no solucionan todos los problemas generados en el mismo entorno humano según el autor, motivo por el cual expone enfrentar esta realidad en perspectiva, donde pretende en el presente escrito elaborar una propuesta moderna, dinámica y profunda que integre un modelo innovador de corriente política integral y los principales retos que afronta la humanidad de cara a las transformaciones que los diferentes modelos existentes van presentando con respecto a las dinámicas humanas y a sus necesidades cambiantes, para generar soluciones y adaptar conceptos a esas nuevas situaciones.

Desde 2005 se inicia el concepto de Liberalismo Progresista, enmarcado en la noción de la democracia académica y en el desarrollo de propuestas para mejorar las condiciones educativas de los estudiantes en las universidades de la nación neogranadina de Colombia, trascendiendo luego a un proceso político-social de contexto internacional, que sigue creciendo en el continente americano como Movimiento Social Progresista (MSP) y la propuesta de transformación para el nacimiento del Partido Progresista Social Demócrata de Suramérica (PSD), ante el Parlamento Andino y delegados de UNASUR, que busca reunir todas las expresiones progresistas, demócratas y social demócratas en América.

Este escrito adicionalmente hace un homenaje especial a los primeros gobiernos progresistas y sus representantes, que con su trabajo político y militar apoyaron la senda de la libertad, la construcción de un Estado-nación y motivaron un compromiso de honor y responsabilidad de vida para futuras generaciones, igualmente, para todos aquellos líderes sociales, políticos y culturales, esos que no aparecen en los libros de historia o en los medios, que no son divulgados o tal vez son un simple número en la estadística de la violencia en este país, para ellos está dedicado este trabajo, en su memoria, para hacer de su labor y legado algo visible, útil y de trascendencia para todos.

El Liberalismo Progresista, comprende en sí una proyección integrada de conceptos socio-políticos-humanistas que busca acercar al ser ciudadano a una condición más favorable dentro del contexto de sociedad y civilización.

CONTENIDO

	Página
CAPÍTULO I	
MARCO HISTÓRICO	6
CAPÍTULO II	
CONTEXTO GENERAL	10
El liberalismo clásico	14
El socialismo democrático	15
El progresismo	16
CAPÍTULO III	
FUNDAMENTOS	20
Ideario	23
Principios	24
Valores sociales y políticos	25
CAPÍTULO IV	
CONCEPTO FILOSÓFICO	25
CAPÍTULO V	
CONCEPTO SOCIAL	27
CAPÍTULO VI	
CONCEPTO AMBIENTAL	28
CAPÍTULO VII	
CONCEPTO ECONÓMICO	29
CAPÍTULO VIII	
CONCEPTO CULTURAL	31
CAPÍTULO IX	
CONCEPTO POLÍTICO	32
CAPÍTULO X	
PROPÓSITOS GENERALES	35
GLOSARIO	36

CAPÍTULO I

MARCO HISTÓRICO

La historia de una corriente esperanzadora progresista comienza desde el tiempo de la independencia en 1819, de la unión de fuerzas campesinas, ancestrales, africanas y extranjeras, - como la *Legión Británica*-, que fueron el escenario de apoyo a nuestro Libertador Simón Bolívar, el General Daniel O’Leary y los coroneles James Rooke y W.A. Ferms¹, quienes demostraron con ideas y fortaleza militar los inicios de una era de libertad, de construcción de un proyecto de nación y de estabilidad; luego el trabajo político y militar del General Tomás Cipriano de Mosquera², quien fue cuatro veces Presidente y que erróneamente se ha asociado en sus inicios con el conservatismo, intentó construir una nación federal con visión progresista, que luego de varios intentos de proyecto de Estado-nación, este se materializa desde *‘El Pacto de la Unión’* de 1861 y la redacción de la Constitución de Rionegro en 1863, en su cuarta y última presidencia, sin embargo, los enemigos de la unión, de los cambios y la construcción de una grande y poderosa nación para millones, terminaron logrando la división para convertir al país en una nación retardataria y medieval que contemplaba los mismos problemas feudales y que retornó al rezago colonial, devolviendo los poderes a las familias oligarcas en alianza con la Iglesia Católica; luego en el siglo XX, a finales de los años 40, surge con fuerza la figura política y social del abogado Jorge Eliécer Gaitán Ayala, conocido como el *‘Caudillo del Pueblo’*, candidato presidencial y símbolo liberal de la esperanza de millones de personas que esperaban un cambio social, que impulsara a la nación hacia un camino de prosperidad y mejores condiciones de vida, sin embargo, sus palabras fueron silenciadas por las balas de la dominación internacional, el tradicionalismo oligárquico y la pasividad social; luego surgen en los años 90, dos grandes figuras que representaban la alternativa política distinta a bipartidismo: Bernardo Jaramillo Ossa *‘El Caudillo de la Esperanza’*, candidato presidencial de la Unión Patriótica y Carlos Pizarro León Gómez, candidato presidencial del Movimiento 19 de abril (M – 19), ambos, representaban la esperanza del cambio político y que apostaron tanto por los derechos del pueblo trabajador como por la paz, el dialogo y la concertación, seres humanos que encarnaban las banderas de un nuevo rumbo, de un país sin violencia, sin flagelos sociales y sin estigmatización, de esa nueva era política y social para el pueblo, y que también fueron silenciados por las balas del narcotráfico, del tradicionalismo oligárquico y de la nueva clase emergente mafiosa; otra figura representativa de ese mismo tiempo, inspirada en el proceso de cambio social, por medio del nuevo liberalismo, fue el candidato presidencial Luis Carlos Galán Sarmiento; después a finales de los 90, nos encontramos con un líder del humor, de los medios y de la sátira política, un abogado, periodista y humorista que nos enseñó a reír y al mismo tiempo a pensar seriamente sobre nuestra realidad como país, un ser que apostó su vida por decir la verdad, ese fue Jaime Garzón, que aunque no estuvo presente en una contienda electoral para la presidencia, marcó un hito con su trabajo; posteriormente en la primer década del nuevo milenio, aparece un nuevo actor político, un docente, humanista, magistrado y eminente, el Doctor Carlos Gaviria Díaz, candidato presidencial de izquierda, que comenzó a enseñarnos el valor de la decencia, de la

¹ Coronel W.A. Ferms de la Legión Británica: https://es.wikipedia.org/wiki/Legi%C3%B3n_Brit%C3%A1nica
<https://legionbritanica.webnode.com.co/w-a-ferms/>

² General Tomás Cipriano de Mosquera Presidente de la República de Nueva Granada, de la Confederación Granadina y los Estados Unidos de Colombia:
https://es.wikipedia.org/wiki/Tom%C3%A1s_Cipriano_de_Mosquera
https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Tom%C3%A1s_Cipriano_de_Mosquera

honorabilidad y del respeto, de pensarnos un país más equitativo, más justo y con oportunidades reales, pero que no le alcanzó la vida para ver la terminación negociada del conflicto armado entre el gobierno de la nación neogranadina de Colombia, con la que fue la guerrilla más antigua del mundo: Las FARC – EP.

Así como estos importantes e ilustres personajes, mártires y caudillos citados anteriormente, han existido muchos otros líderes sociales, políticos, culturales que han realizado una labor silenciosa y poco reconocida o publicitada, que tal vez no sea conocida por una gran mayoría, pero que merece un lugar y un reconocimiento especial dentro de nuestra filosofía liberal-progresista y que hará honor a su trabajo y amplio sacrificio por lograr una mejor sociedad, un mejor país y un mejor porvenir para todos.

Es sustancial entonces, dar a conocer la labor moderna de las bases que se orientan en el principio del Liberalismo Progresista y el nacimiento del Movimiento Social Progresista – MSP, donde se inicia en 2005 un proceso académico-político con la producción de varios escritos para el desarrollo de la democracia académica en la Universidad de Antioquia, -nación neogranadina de Colombia-, que hacia 2006 da sus primeros resultados en el “Concejo de Estudiantes de Ingeniería Química – CEIQUIM”, el proyecto “EXERGIA” y los “Modelos de Apoyo Académico – Tutorías Académicas”, que luego sirvieron de base para impulsar una propuesta internacional de organización estudiantil a través de los “Principios Generales”, que dieron origen a la Organización Mundial de Estudiantes – OME, la redacción del Ideario Estudiantil y la primer Constitución Estudiantil Mundial para 2009.

Este fue el primer paso en la creación de la primera organización global de carácter juvenil y estudiantil en América, que fue capaz de asimilar las dinámicas modernas sociales y políticas en el hemisferio, y que gracias a su labor diferencial en la defensa del derecho a la educación y los derechos académicos de los estudiantes en varios países, se gana un espacio de participación internacional en la reforma de la Constitución Andina o Carta Social Andina en 2012, con la representación de Alexander Firms en calidad de Presidente de la OME y Honorable Constituyente Andino por la República de Colombia, en la delegación de alto nivel por el sector social, donde se logra participar de la mesa número 5 de educación, ciencia, tecnología, deportes y TIC’s.

Los resultados de esta participación internacional se reflejan en la elaboración e inclusión de diez artículos y tres capítulos en la nueva Constitución Andina, donde se destacan el capítulo de la mujer, el derecho a la paz y la movilidad académica y estudiantil, esta última, como una oportunidad de integración entre las instituciones educativas públicas y privadas para estudiantes docentes e investigadores de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, la cual tiene una cobertura de 120 millones de personas.

Luego de esta experiencia, la base normativa de la movilidad académica y estudiantil de la Constitución Andina trasciende las fronteras de la CAN en 2014, hacia la Alianza del Pacífico, en el sector educación, propagando su capacidad a 210 millones de personas, así mismo, en ese año, el programa Alfa Puentes de la Unión Europea, toma también la base normativa constitucional andina para extender la iniciativa al resto de América Latina, para un aproximado de 700 millones de personas en el continente.

Ahora, la visión internacional e integracionista desde el ámbito educativo, es uno de los objetivos del fundamento liberal progresista, que se aplica para el beneficio de millones de estudiantes, docentes e investigadores de todo el continente americano.

Desde la anterior experiencia, las nociones del liberalismo progresista han evolucionado hacia la firma de la primer Declaración Mundial de Paz y Cesación de la Guerra en Corea del Sur, en 2016, luego la participación política directa con carácter social en procesos alternativos como Colombia Humana en 2018, en el cual participa Alexander Firms en su condición de representación internacional como Constituyente Andino, elaborando la declaración política que se erige como la más contundente prueba de desarrollo y aplicación conceptual del liberalismo progresista a nivel nacional, que también trasciende al ámbito regional con la primera coalición alternativa y progresista en la historia de Antioquia, Decentes Antioquia, representando inicialmente a Colombia Humana por medio del Movimiento Social Progresista – MSP, donde utiliza igualmente los preceptos del liberalismo progresista en la elaboración de los principios políticos y declaración a través del Primer Pacto por la Decencia en Antioquia, con la promesa de la construcción de una mejor región hacia el país.

Esta ha sido la labor política, social, cultural y organizacional integral, que apoya al proyecto liberal-progresista, desde la combinación de saberes y producción internacional durante estos años.

De esta manera, se retoman aspectos de la esencia del verdadero liberalismo, que no es más que la interpretación consciente y responsable del liberalismo clásico, de los fundamentos lockianos, de los movimientos antimonárquicos y antiabsolutistas, de la ilustración y la revolución francesa, que plantearon una serie de cambios y de una restauración interna, tanto del ser humano como de las instituciones y del mismo Estado, que complementados con el concepto progresista, hacen funcional su labor y la ponen al servicio del ser humano, de sus necesidades y de su propio crecimiento, de su evolución como civilización, para luego pensar en un escenario mucho más avanzado y alternativo, donde la inmensa mayoría pueda caber y pueda ser consciente de sus realidades, internas como externas, y de esta manera se pueda generar un valor en la escala de evolución y transformación de la raza humana.

Así mismo, desde el progresismo en sí, se vislumbra una nueva corriente desde la perspectiva de la modernidad humana, de esa lente que ve en su entorno los posibles escenarios de manera integral, sin descartar opciones vinculantes, sin establecer paradigmas de conflicto o contradicción, buscando siempre la solución o posibles soluciones.

Es por ello, que estos fundamentos dentro de un marco histórico son esenciales, sería imposible definir de una forma totalmente exacta su finalidad, pero lo importante es que dentro de la dinámica del presente y futuro, se puedan concretar lineamientos que no pierdan su horizonte y que sean fieles a su estructura y su esencia, sin importar quienes retomen estas ideas, serán aquellos que tengan la capacidad de discernir entre lo bueno y lo no bueno, lo conveniente y lo no conveniente, siempre de forma positiva, porque también desde esta corriente de pensamiento puede existir el contrario, porque de éste deriva el debate, las nuevas propuestas y la construcción democrática de los procesos, sin generar un ambiente hostil, precario o contraproducente, escenario en el cual se debe buscar el consenso y evitar la confrontación, porque es allí donde puede estar contenida la esencia belicista para acabar procesos, destruir idearios, someter ideales y trasgredir la historia.

Es de precisar entonces, que desde el liberalismo progresista se busca obtener resultados serios a partir de procesos bien concebidos, con estructura y proyección concreta para el bienestar común, es por tanto que los resultados de un buen proceso son más importantes que un mar de resultados de procesos segmentados o establecidos para satisfacer necesidades mínimas o proveer indicadores institucionales, que no resuelven los problemas reales de fondo en una comunidad, y, que moldean las experiencias sociales y políticas a la manera de los estándares planteados desde intereses sistematizados y antinaturales, estimando proyecciones artificiales que no corresponden a la realidad de las personas y los diferentes grupos humanos.

En esa misma dinámica estandarizada de indicadores institucionales deshumanizados, se ha definido buena parte de la historia política, que en el peor de los casos es escrita por los tiranos o los traidores, y que en el mejor de los casos es administrada por ellos, con el agravante de que ésta se ocultará o distorsionará, desapareciendo los nombres de aquellos que estuvieron contrarios al sistema. El Liberalismo Progresista aboga por la honra y recordación de quienes han hecho la historia política de una forma consecuente entre principios y actuación, que lleva a un equilibrio con equidad, como una nueva forma de orientar la política, que hoy comienza a escribir su propia historia, así los sistemas y subsistemas dominantes institucionalizados traten de invisibilizar o borrar de esa historia a todos aquellos que piensan diferente, lo que importa en esta nueva corriente de pensamiento político es ver la vida con los ojos de la realidad, para ayudar a concienciar al ser ciudadano sobre lo que está bien y lo que no está bien.

Esta es la política de la verdadera generación de la renovación, que busca respuestas y propone soluciones a los problemas, y que trabaja con resultados serios, no con apariencias o falsas expectativas. Esta es la generación de los cambios reales, dentro de la libertad y el progreso.

Ahora, nuestras bases históricas modernas deben buscar de nuevo y recordar a esos líderes grandes, quienes hicieron y escribieron la historia con sus acciones, palabras y postulados, muchos de ellos, que aunque no fueron liberales fundadores, representaron esa noción del *liberalismo humano*, que significa la libertad en todo sentido democrático, pluralista, social y de existencia del mismo ser humano, donde lo realmente importante es el ser humano y su entorno, y que soporta la base fundamental del liberalismo y progresismo en un solo conjunto, redefiniéndose hoy como cimiento de ese liberalismo para el pueblo, la sociedad, la civilización y el planeta, ese es el principio que hoy tanta falta nos hace para construir cambios reales desde una corriente capaz de asumir los grandes retos del ser humano en una corriente de avanzada: el *liberalismo progresista*.

Es hiperactivo recordar, que la búsqueda de mejores condiciones sociales en equidad, es la defensa y la integración de conceptos en beneficio del ser humano, la sociedad y la misma civilización, una búsqueda de grandes personajes inspiradores, que quisieron entregarnos un mundo más justo, comprometidos con la historia, con los principios patrióticos y la libertad, es por ello, que buena parte de esta obra es un homenaje ancestral y familiar al Coronel W.A. Firms y el General Tomás Cipriano de Mosquera, quienes fueron grandes liberales de convicción; es además, un compromiso de vida para honrar la unión de nuestros pueblos y hacer posible la fuerza de la libertad por medio de nuestras propias convicciones, talentos, trabajos y resultados.

En honor a su labor, sacrificio y entrega en el proceso de independencia y construcción de un país, así como el trabajo y sacrificio de miles de líderes sociales en la actualidad, el Liberalismo

Progresista se erige como la alternativa política moderna para llevar el actual proyecto de nación, por sendas reales de autonomía, soberanía, desarrollo, equidad, justicia social y respeto por el ser humano, el ambiente natural y la vida.

CAPÍTULO II

CONTEXTO GENERAL

La nación neogranadina de Colombia en su proceso histórico de formación como Estado-nación, ha cumplido algunas etapas base, sin embargo, aún casi dos siglos después de su auténtica independencia el 7 de agosto de 1819 de la mano del Libertador Simón Bolívar, no se produce su consolidación, puesto que presenta serios rezagos coloniales, comenzando por su nombre y símbolos nacionales, además, ha sido gobernada con amplio desacierto por las clases herederas de la colonia española, los llamados *españoles americanos*, que no eran reconocidos como iguales, a pesar de que ostentaban una posición social y política en este territorio y que finalmente decidieron buscar la manera de hacer valer sus derechos y de obtener una posición de poder que les validara su derecho a gobernar y a ocupar puestos de privilegio, situación que no era propiamente la de construir un país bajo unas condiciones de soberanía, autonomía y visión de nación.

La misión de obtener el derecho al uso del poder y de administrar un territorio y obtener unos beneficios sociales y políticos que no se eran reconocidos, fue la principal motivación de las nascentes clases sociales y políticas tradicionales, herederas de un virreinato y una Corona insensata, que nunca vio a sus colonias como territorios extensivos de su imperio y nunca otorgó una distinción o categoría de ciudadanos pertenecientes a ese imperio a los habitantes de esas colonias, dos características fundamentales que motivaron el proceso de emancipación de las citadas clases.

Existen grandes diferencias cuando se plantea la conformación, configuración y construcción de un Estado-nación por parte de una clase social y política que impulsa un proceso de emancipación y posterior independencia, y, que consecuentemente proyecta una visión de país, no sólo en el hecho de obtener el poder para gobernar y administrar, sino, en la diferenciación de un territorio y de todas las personas que también lo habitan, procesos sociales y territoriales que pueden estar o no atomizados, ahora, por lo general, en estos procesos las clases promotoras de la emancipación y posterior independencia motivan la construcción de un proyecto de Estado-nación que sirva a su territorio y su población, que genere oportunidades y un proceso de construcción de una sociedad estable, sin embargo, ese no fue el caso de la nación neogranadina de Colombia, que se estableció sólo en un proceso de emancipación, como se mencionó antes, tras un proceso de búsqueda de reconocimiento y tratamiento diferencial de las clases sociales y políticas españolas americanas, que no se sentían representadas y que manifestaban un inconformismo aun mayor a causa de, -según ellos-, ser objeto de discriminación por no ser *españoles peninsulares*, que en otras palabras quería decir *españoles auténticos*.

Esta situación de búsqueda y obtención de poder y al tiempo de aceptación del mandato de la Corona, se describe concretamente en el acta de emancipación del 20 de julio de 1810, donde se establece que:

“...se deposite en toda la junta el Gobierno Supremo de este Reino interinamente, mientras la misma junta forma la Constitucion que afianza la felicidad pública, contando con las nobles

*provincias, a las que al instante se les pedirán sus diputados, formando este cuerpo el reglamento para las elecciones en dichas provincias; i tanto este como la Constitucion de Gobierno debieran formarse sobre las bases de libertad e independencia respectiva de ellas, ligadas únicamente por un sistema federativo cuya representación deberá residir en esta capital, para que vele por la seguridad de la Nueva Granada, **que protesta no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto i desgraciado monarca D. Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo Gobierno a la Superior junta de Regencia interim exista en la Península,....**”³*

Esta declaración de reconocimiento de soberanía a un rey preso, es la prueba clara de un proceso que no tenía un proyecto de independencia real y concreto, sólo un acto de reconocimiento del estatus social y político de las familias de españoles americanos que reclamaban su derecho a hacer parte de la vida social y política del virreinato y que se sentían discriminadas por nacer en suelo americano, y, que no obedecía a un proceso de construcción de una nación soberana e independiente, tal y como si ha ocurrido con otros procesos de naciones en el mundo.

Es importante entonces, hacer esta aclaración, para luego tener una visión más integral del contexto general a nivel histórico, social, político, económico y cultural de la nación neogranadina de Colombia y tratar de entender su proceso social y político como guía fundamental de su estructuración como Estado-nación, -aún en construcción-, y que desde su configuración en el modelo centralista de república unitaria se encuentra en una situación de Estado-fallido, por la no protección del territorio, el no aseguramiento de sus ciudadanos y la no aplicación de sus derechos a plenitud.

En primer lugar, luego de este breve resumen histórico de la emancipación nacional, es de precisar, que el contexto histórico desde el ámbito social y político no ha cambiado mucho, puesto que las clases sociales y políticas españolas americanas que heredaron el poder, pasaron a ser la *clase dominante*, conformada por sus respectivas *familias tradicionales*, -en primer orden-, es decir, los *nuevos soberanos* de la política y los destinos de esta nación. Adicionalmente, se debe de aclarar, que no se utilizará el término *élites*, para designar a estas familias tradicionales, puesto que es una expresión que denota un calificativo de alta aportación en materia social, política, económica, cultural, científica y artística de unos grupos humanos específicos a la sociedad en sus diferentes formas, y que para este caso no aplica, porque no se relacionan aportaciones significativas de estos grupos humanos reunidos en estas familias tradicionales, su papel ha sido fundamentalmente de control y dominio absoluto del poder social, político y gubernamental, pero que no ha trascendido en logros significativos para el avance de la ciencia o la humanidad.

Para continuar con el contexto histórico, desde el ámbito social y político, se destacan dos elementos ausentes en el proceso de construcción del Estado-nación y que son de importancia vital: la *identidad nacional* y el *sentido de pertenencia*.

Estos dos elementos han estado carentes en el desarrollo social y político, de los cuales se direccionan los demás aspectos, comenzando con el cultural, luego con el artístico, el científico, ambiental y por último el económico.

³ Tomado de: Copia acta de independencia, Banco de la República (COL).
<http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/136>

Una característica fundamental de este fenómeno es la falta de interés de estas familias tradicionales por impulsar elementos de identidad, de apropiación del territorio, valores, riquezas sociales, culturales y ancestrales; la mayoría de las personas que conforman estas familias tradicionales son formadas en el exterior, no conocen las necesidades ni los problemas reales del país, luego de que realizan sus estudios en países europeos o norteamericanos, llegan a ocupar importantes cargos de representación o directamente a realizar campaña política para elección popular. Con una educación enfocada hacia asuntos específicos, estas personas no logran dimensionar la realidad del país, tienen una visión completamente distorsionada del funcionamiento del mismo, sus dinámicas y sus procesos, para lo cual proponen modelos importados, acompañados por soluciones inocuas que no tienen nada que ver con las situaciones que presentan las diferentes regiones, implementando modelos genéricos desarrollados por otros países y que en el peor de los escenarios, nunca se han puesto en marcha, no tienen forma de contrastar en materia de resultados o por lo menos no se relacionan con la necesidad básica y no responden a una solución adecuada.

Por otro lado, y más grave aún, es la discriminación hacia sectores ancestrales, nativos y afro descendientes, manifestándose una negación sistemática de la aplicación de derechos de estas comunidades, donde no sólo se le niega de diversas maneras la posibilidad u oportunidad de participar abierta y activamente en la política y en otros espacios sociales y laborales, sino, que se justifica este tipo de accionar con la complicidad de algunos sectores que facilitan este fenómeno.

El tratamiento que en la actualidad se le da a estas comunidades es injusto, se sale de cualquier proporción de equidad y respeto, se siguen tratando como a seres inferiores de la colonia, como a grupos poblacionales carentes de raciocinio y de decisión, que en el caso de los nativos, es indignante, puesto que sus culturas son milenarias, ostentan una sabiduría única, propia de una gran civilización antigua que alcanza entre 40 mil y 70 mil años, y que no son tratados con la representación y el respeto que merecen por ser los verdaderos herederos naturales de estas tierras, por lo que nuestra obligación será conocerlos más y aprender de ellos, valorarlos y darles su auténtico lugar como pobladores ancestrales; ahora, en el caso de los afro descendientes es similar, puesto que ellos están aquí debido a un proceso de migración forzada en condición de esclavitud de sus ancestros desde el continente africano hacia América, que provienen de grupos humanos muy antiguos y que igualmente merecen se les sean restablecidos sus derechos en honor y en nombre de sus ancestros, por todas las faltas cometidas por la colonia y por el no reconocimiento pleno de la clase dominante hacia ellos.

Luego de lo anterior, los demás aspectos en cultura, artes, deportes, ciencias, educación, medio ambiente y economía, siguen un curso similar, porque el mismo desinterés se disemina hacia los demás sectores sociales, *-que en su afán por lograr un reconocimiento en algunos casos tratan de visibilizar sus procesos-*, pero por la falta de interés de la clase dominante, no se proponen o ejecutan proyectos, comenzando porque la educación no es una prioridad, y esto ayuda a que exista un desconocimiento de temas de relevancia e interés nacional, de apropiación de valores y recursos de alto valor para la nación.

Bajo este escenario, la clase dominante afianza su mando estéril en el orden nacional, junto a un fenómeno nuevo de *familias emergentes*, que obtienen su derecho por medio del narcotráfico, algunos con recursos legales, y otros de recursos ilegales con prácticas que no benefician al país, y que ayudan a profundizar las crisis existentes y a generar nuevas, sin definir estrategias de solución efectiva para que el país pueda avanzar en materia de carácter de Estado.

De esta manera, la afectación social en materia cultural por ejemplo, se resume en la falta de apoyo a los baluartes culturales, a la subvaloración de la producción musical y artística y a la no visibilización de este sector, al igual que en materia deportiva, donde no se patrocina ni apoya a los niños, jóvenes y adultos deportistas, que deben hacer milagros y esfuerzos sobrehumanos para practicar su disciplina deportiva y fuera de eso, deben de reunir los fondos económicos para poder representar al país en competencias en el extranjero, sin contar con una retribución justa o en otros casos, sin retribución alguna; en materia científica y educativa, no hay una inversión suficiente para investigación y desarrollo, ciencia y tecnología, la cobertura en educación es precaria y no prioriza por ejemplo a la educación superior, no hay incentivos reales para los estudiantes, docentes o investigadores, se prioriza la mercantilización de la educación por encima de la calidad, la producción de nuevos profesionales con poca visión de país y con nula experiencia en sus campos, obligando a que en procesos de competencia se deban sumar otros estudios, que implican más costos e inversión y que no retribuyen en cierta manera el tiempo, el dinero y la dedicación realizada.

En el tema de la educación, se percibe un ambiente preocupante, la pérdida de valores sociales y de una educación desde el hogar, la falta de conocimiento sobre el país, sobre los problemas y necesidades y sobre qué soluciones se requieren, son situaciones que cada día son más frecuentes, que son transversales al factor cultural y que crean barreras sociales, llegando a establecerse figuras actuales como la corrupción, la narcocultura, la ley del menor esfuerzo, la rosca, la palanca, el facilismo entre otras, formando un entorno carente de respeto, disciplina y responsabilidad con respecto a los demás factores y aspectos determinantes como sociedad, llevando al mismo tiempo a que exista una constante y permanente indiferencia por los temas de país, fomentando el individualismo extremo donde *-sólo importa el salvarse como pueda, primero yo, segundo yo, tercero yo y el resto que se joda-* como se expresaría en un término popular este fenómeno generado por las reformas y tendencias políticas como el neoliberalismo y las políticas extranjeras nocivas aportadas por organismos internacionales que ayudan a profundizar los problemas y entregan poderes adicionales a un grupo mucho más reducido de personas, quienes terminan imponiendo sus condiciones y afectando a toda una población, como ha sucedido desde hace décadas con los derechos sociales, la salud, la educación, el empleo y el ambiente, y que en materia de política y soberanía nacional han sido nefastas, llevando a la pérdida de territorio con países vecinos y con la intervención de terceros países, a una cobertura insuficiente e ineficaz de la geografía nacional, que han propiciado además, una situación de violencia social y política, derivando fenómenos como las fuerzas insurgentes en respuesta a las inequidades sociales en un conflicto interno, donde no sólo se pone en riesgo la seguridad y la estabilidad del país, sino que implica la atención en recursos a un problema que no debería existir y que resta una importante inversión a otros sectores que la requieren con urgencia; esa es la violencia social y armada que se ha trasladado desde el campo hacia las ciudades, generando cinturones de miseria y de grupos delincuenciales que imponen su ley, trafican con drogas, monopolizan el comercio, controlan la seguridad, destruyen a la juventud y cercenan la libertad de expresión, censurando de todas las formas posibles a quienes piensen diferente o no estén de acuerdo con su accionar usando la fuerza, exterminando al contrario social o político, como medida de reacción, para favorecer intereses particulares nacionales o extranjeros, por encima del interés general, sumando a esto el aspecto ambiental, que asociado con el factor económico se asumen en una balanza de perjuicios o beneficios, sopesando más lo económico, por encima de lo ambiental en la mayoría de los casos, sin tener en cuenta las afectaciones posteriores; por otro lado en el aspecto económico, ha primado el asunto de la completa mercantilización y

competencia sin ley, que en algunos temas tienen que ver con la concesión de bienes y servicios, recursos naturales y ambientales a empresas internacionales, que no reinvierten en el país o que pagan impuestos muy bajos, totalmente desfasados con respecto a los astronómicos ingresos que perciben.

En un contexto general, la situación de la nación neogranadina de Colombia no puede ser más desalentadora, gracias a las pésimas decisiones y manejo de país que han tenido las familias tradicionales y emergentes pertenecientes a la clase dominante, que en resumen, han generado en su incompetencia y egoísmo extremo, un profundo pozo de inequidades sociales, una preocupante crisis humanitaria, social, política e institucional desde el abandono gubernamental, que se traduce en la falta de garantías sociales para la gente en seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales y demás obligaciones gubernamentales), falta de oportunidades en empleo digno y generación de empresa, la legitimación de una cultura mafiosa y corrupta, el desprestigio de la imagen de país a nivel internacional, la falta de interés en la cultura, las artes y el deporte, la desprotección del medio ambiente y la concesión irresponsable de los recursos naturales, la naturalización de una pavorosa violencia despiadada contra sus ciudadanos, niños, mujeres y hombres, el exterminio de líderes sociales y contradictores políticos y la violación sistemática de los derechos humanos, ocupando los primeros y deshonorosos primeros lugares a nivel internacional en materia de desplazamiento forzado, desigualdad, inequidad, asesinatos de líderes sociales, violencias contra la mujer y la niñez, analfabetismo y corrupción.

Finalmente, luego de exponer conjuntamente todas estas situaciones en contexto general, el liberalismo progresista integra sus conceptos para dar solución a los diferentes problemas desde lo social estructural hacia lo político, abarcando todos los aspectos derivados desde el liberalismo clásico, el progresismo y el socialismo democrático.

El liberalismo clásico

En el marco de orientar el pensamiento liberal-progresista, tomamos como punto de referencia desde el *liberalismo clásico* a uno de sus principales referentes y pensadores: John Locke. Este importante filósofo político propuso desde su trabajo escrito dos ámbitos: religioso y político estructural, donde planteó en primera instancia la tolerancia religiosa, por ser la religión como tal una institución con carácter determinante y completamente influyente en las decisiones del Estado y el pensamiento de las personas, su planteamiento dice que se debe tolerar las religiones que no sean un peligro para el Estado, lo que en la actualidad se puede transferir conceptualmente al ejercicio del gobierno, luego establece un concepto sobre comunidad política donde la primera cuestión es sobre el origen de esta y luego cuál es su fin después de que esta se conforma y se establece. Para explicar este concepto, Locke parte de un supuesto, imagina a un ser humano en estado de naturaleza, fuera de la sociedad que tenga el libre albedrío o libertad total de hacer lo que quiera y no exista ninguna ley social o política que limite sus acciones o le imponga algún tipo de sanción, es decir, puede hacer cualquier cosa contra la integridad de otro o de otros, puede apoderarse de los bienes de otros o inclusive quitarles la vida, esto se llama la *ley del más fuerte*, pero esto presenta un problema y es que a ese ser humano nada o nadie le puede garantizar ser el más fuerte, porque existen otros, y esos otros en su libre albedrío o libertad total pueden hacer lo mismo con él: atentar contra su integridad, apoderarse de sus bienes o quitarle la vida.

Locke entiende esta situación desde el concepto de la sociedad primitiva, puesto que en el estado de naturaleza donde el ser humano no tenga reglas o leyes que limiten sus acciones se formaría un caos, una competencia sin ley donde impera quien sea el más fuerte y proteja sus intereses, su vida y posesiones, y, que adicionalmente ejerza la fuerza y el control de cualquier forma o medio sobre los otros. Es por esta situación, que la comunidad política se plantea primero para regular la llamada ley del más fuerte, trasladando al ser humano de ese estado de naturaleza a un concepto de sociedad donde transfiere parte de su libertad y poder de acción sobre los otros a un grupo de personas que elaboran y proponen leyes que eviten el caos, donde se respete la vida, integridad y bienes de cada uno, realizando de esta forma un contrato social, en el cual existan límites a las acciones entre seres humanos, es entonces donde las personas renuncian a ejercer la violencia u otras acciones sobre los otros y a cambio obtienen derechos y seguridad sobre su integridad física, su vida y propiedad, es decir, los derechos de una persona terminan donde comienzan los derechos de otra persona.

Luego de este panorama, el concepto de comunidad política adquiere su importancia sustancial a través de las normas, leyes y el mismo gobierno, es a través de ellos donde se protegen y garantizan los derechos de las personas y adicionalmente el concepto de liberalismo clásico fundamentado en el pensamiento lockeano toma forma, planteando una separación de poderes, ante la no conveniencia de la concentración de todos los poderes en una misma persona, puesto que precisamente esta es una posición absolutista contra la cual se plantea el liberalismo, estableciendo concretamente tres poderes: *ejecutivo*, que tiene la función de administrar y gobernar, *legislativo*, que tiene la función de hacer leyes y normas ajustadas a las necesidades de las personas y de la misma comunidad y el *federativo*, que tiene la función de realizar la política exterior y establecer una organización social y territorial, donde también se desprende posteriormente el cuarto poder llamado *judicial*.

En el liberalismo clásico, el concepto de comunidad política tiene como propósito establecer un contrato social entre seres humanos para garantizar unas condiciones mínimas de convivencia, de garantizar unos derechos adquiridos y establecer una serie de controles para limitar el exceso de poderes en la misma sociedad.

El socialismo democrático

Este concepto no es una tendencia política como tal, es una derivación que resulta del socialismo, *'que rechaza los métodos autoritarios de transición del capitalismo al socialismo en favor de los movimientos de base con el objetivo de la creación inmediata de descentralización y democracia económica.'*⁴ A pesar de que es una variante del socialismo, tiene un propósito político y es la unicidad entre el socialismo y la democracia, que se entiende como una conjunción tendiente a la descentralización y la democracia económica, que propende por la búsqueda de una cobertura social e institucional integral y una participación económica equitativa y ajustada a las dinámicas propias de un Estado equilibrado.

En otro concepto, el socialismo democrático se entiende como un ideal de trascendencia moral con un acceso integral en igualdad para todos los sectores de la sociedad, así mismo rechaza la lucha de clases y la misma revolución, porque considera que ambas no producen los efectos deseados y

⁴ Diccionario de filosofía. 1984:400-401 <http://www.filosofia.org/enc/ros/soc4.htm>

obliga a que la sociedad se extremice, por lo que apela a la reeducación, es decir, al aprendizaje individual y colectivo e igualmente al desaprendizaje, de vicios sociales adquiridos y de trazas históricas nocivas, para llegar a un concepto de armonía en unión de los sectores involucrados, grupos sociales y políticos, es decir, la sociedad misma, teniendo como esencia la democracia, dado que a partir de ella es donde se construye el socialismo.

En consecuencia a este concepto, avanzamos hacia un esquema conceptual más moderno todavía y que nos pueda llevar a una regulación del mismo modelo por medio de la autogestión, es decir, que el modelo mismo sirva de plataforma y de sustento de su propio crecimiento o evolución, sin tener necesidad de intermediación en ningún ámbito, situación que lo privilegiará y lo hará fuerte, independiente y necesario frente a cualquier otro modelo, sin embargo, existen unos problemas generales de fondo, que no se pueden resolver tan fácilmente desde la democratización, es decir, cada quien puede tener una mirada o una interpretación distinta del mismo modelo, así como por ejemplo sucedió en Francia: *‘los socialistas franceses y el resto de los grandes partidos socialdemócratas europeos interpretaron tanto la revolución portuguesa como la transición española de manera diferente. Esto se vio reflejado en la evolución ideológica del PS y del PSOE.’*⁵ Lo anterior en el marco de la Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética en la década de los 70; ahora, sin traicionar las reglas, estas diferencias ideológicas deberán ser respetadas, aunque en la democracia siempre habrá ganadores y perdedores, o en otros términos, *-una diferencia de voluntades expresada-*, pero en el socialismo democrático, su misma naturaleza mediará la mejor situación con sabiduría o apelará a la *neutralidad*, como medida de no afectación directa a ninguno de los actores presentes o ausentes.

Este concepto es un núcleo de peso para una definición moderna y ajustada a las cambiantes realidades del mundo, que sirva de elemento fundamental y cimentador para el progresismo dentro del mismo liberalismo progresista, es de esta forma como se construye el concepto teórico y que tiene una repercusión aplicada, que trasciende hacia lo físico, hacia la materialización de la política desde un concepto progresista que complementa el término liberal-progresista, y fortalezca el modelo del liberalismo progresista.

En resumen, el socialismo democrático busca elementos integradores que satisfagan las necesidades sociales presentes en una sociedad, apelando al consenso por medio de amplias coberturas sociales integrales y la participación económica equitativa, que dirima cualquier tipo de conflicto desde la regulación y la autogestión.

El progresismo

El progresismo es un concepto moderno, que deriva de un significado indispensable para elaborar concretamente el concepto del liberalismo progresista, y este se halla en la palabra *progresista*, la cual es proveniente del verbo latino *progredior*, que significa *avanzar, ir hacia adelante* y en un sentido de prolongación conceptual y terminológico se expresa como *progresar* en un sendero o

⁵ Alan Granadino, “¿Socialismo democrático o socialdemocracia? “, Cahiers de civilisation espagnole contemporaine [En ligne], 18 | 2017, mis en ligne le 18 juillet 2017, consulté le 12 juillet 2018. URL : <http://journals.openedition.org/ccec/6626> ; DOI : 10.4000/ccec.6626

plan diseñado. Dado este significado de *progresista*, su elemento contrario es entonces un *retrógrado*, del verbo *retrogradior*, que significa *ir hacia atrás* o *retroceder*.

Luego de revisar el significado de la palabra *progresista*, es importante realizar la configuración del conjunto conceptual hacia el *progresismo*, que en primera instancia significa un estado avanzado de bienestar individual desde la libertad, sin embargo, en términos políticos es un concepto que reúne dos importantes espectros conceptuales filosóficos, éticos y económicos: el *liberalismo* y el *socialismo democrático*, y, que a su vez es contrario al conservadurismo.

Luego de revisar los conceptos de *liberalismo clásico* y *socialismo democrático*, que definen aspectos esenciales sobre el establecimiento de un contrato social entre seres humanos para garantizar unas condiciones mínimas de convivencia, derechos adquiridos, controles para limitar el exceso de poderes en la misma sociedad, y, a su vez, la búsqueda de elementos integradores que satisfagan las necesidades sociales presentes en una sociedad, el consenso por medio de coberturas sociales integrales y la participación económica equitativa es necesario para dirimir cualquier tipo de conflicto desde la regulación y la autogestión, es por tanto indispensable entender que desde el mismo socialismo democrático, se difiere de la posición de extremos entre *derecha* e *izquierda*, que deriva de un concepto religioso que buscó la división entre aquellos que comulgaban en la doctrina religiosa e impositiva desde una posición proveniente de la Iglesia Católica que indicaba un supuesto direccionamiento correcto desde *'la diestra de Dios Padre'* y un direccionamiento contrario con los que no estaban de acuerdo con ese orden, el cual se explica con más detalle en el concepto político y que es fundamental para entender esta situación.

Después de concretar las ideas de los espectros conceptuales más importantes, el progresismo integra y reivindica tendencias socio-políticas modernas, inclusive, que se manifestaron en un comienzo desde la misma Revolución Francesa y que con el concepto reformista da fuerza al concepto primitivo del progresismo, que evoluciona en la defensa de derechos sociales, civiles, económicos, culturales, ambientales y políticos, que también integran conceptos sobre la condición misma del ser humano y su diversidad social, sexual y religiosa, que reivindica luchas sociales como la equidad de género con el feminismo y la independencia de la influencia religiosa con el laicismo, abogando por la alfabetización en todos sus órdenes para evitar la ignorancia, que alcance niveles proporcionales desde la practicidad en la aplicación de los conceptos, la simplificación de procesos y la búsqueda de nuevos conceptos innovadores, que resulten de un proceso de evolución y avance para el ser humano y la misma sociedad.

Luego de sintetizar el concepto progresista general, se plantea el progreso como una convergencia de tres fundamentos: 1. el relacionamiento del ser humano consigo mismo, 2. el relacionamiento del ser humano con otros y 3. el relacionamiento del ser humano con la naturaleza y el entorno.

El primer relacionamiento es denominado *fundamento interno o individual*, el segundo es denominado *fundamento social* y el tercero denominado *fundamento pragmático*. Estos relacionamientos son dinámicos y sinérgicos, gravitan entorno a un ciclo que evoluciona hacia un cuarto relacionamiento denominado *fundamento para-pragmático*, que resulta como un último nivel en la escala del progreso.

El *fundamento interno o individual*, se caracteriza por el encuentro interno de cada ser humano sobre su visión y propósito de progreso, como ser humano, como persona, como ciudadano y como ser integrante de una sociedad, viéndose en la perspectiva última como elemento constitutivo de una

civilización. Luego, esta introspección, permite que ese ser humano pueda comprender su papel individual en la sociedad y le permita interactuar con sus similares en el siguiente fundamento.

En el *fundamento social*, se recoge la introspección individual y, el ser humano, consciente de su papel como persona y ciudadano, del cumplimiento de unos deberes sociales y su relacionamiento con otros seres, de cumplir una función específica o varias funciones dependiendo del tipo de ser humano que se haya desarrollado, llega a interactuar en una situación de reconocimiento de valores, que en primer instancia serían el respeto, la convivencia, la solidaridad, la equidad, que sumando la disciplina y la responsabilidad unen líneas conceptuales que hacen posteriormente innecesaria la inclusión de valores como la justicia y la paz, puesto que los seres serían conscientes y racionales al punto de entender su posición frente al otro desde el mismo respeto y reconocimiento del otro como sujeto social y político, y frente a ese reconocimiento no cabrían sucesos de injusticia e intolerancia, sin embargo, un modelo ideal de fundamentación social no será posible mientras existan diferencias sustanciales, por lo que es importante el relacionamiento en los buenos términos del respeto mutuo y el respeto por las diferencias entre seres humanos, sin atravesar la línea que divide nuestros intereses de los intereses de los demás.

Ahora, el *fundamento pragmático*, es resultante de la relación directa e indirecta entre el ser humano con la naturaleza y el entorno, entendiéndose este último como todo lo que tiene que ver con nuestras transformaciones y las que se produzcan en evolución con la misma naturaleza, lo cual tiene que ver no con el dominio de la naturaleza, *-porque finalmente esta no se domina, se interpreta-*, sino, con un ensamble armónico de lo que necesitamos y producimos como seres individuales y sociedad, de los cambios que generamos para nuestro bienestar, sin dañar o alterar la esencia misma de la naturaleza, que en términos de la sabiduría ancestral indígena, es una concesión que la naturaleza hace con nosotros, y de cierta forma debemos retribuir para conservar un equilibrio y permitir que ella misma nos entregue lo que necesitamos o vayamos requiriendo, haciéndose esto mismo con el entorno, siempre haciendo lectura de las condiciones de la naturaleza, tanto al interior de la tierra, como en el entorno envolvente o como en el exterior a la misma tierra, combinando la técnica con la praxis integral entre el ser humano, la naturaleza y el entorno. El ser humano adecúa el espacio según sus necesidades, interacciona con la naturaleza y modifica el entorno, toda esta interrelación nos lleva a una práctica adecuada del desarrollo y el mismo progreso, porque no sólo son las transformaciones las que generan bienestar, son aquellas modificaciones que sirven al crecimiento del ser humano, que lo lleven a mejores escenarios como comunidad, sociedad o civilización, sin alterar de forma dañina a la naturaleza y no afectar su propio entorno, que en términos de una externalidad negativa, sería un suicidio regulado, tal y como se manifiesta en el actual modelo de desarrollo o progreso desde lo técnico, que construye comodidades para el ser humano alterando o modificando la naturaleza de forma negativa y que arruina al mismo tiempo el entorno del ser humano, autodestruyéndolo con consecuencias desastrosas, lo cual es sinónimo de estupidez. El ser humano debe generar bienestar y recibir bienestar desde y hacia la naturaleza.

Finalmente, en el *fundamento para-pragmático*, se establece un relacionamiento de los tres fundamentos anteriores, que integra y evoluciona el concepto de progreso mucho más allá de lo que es el ser humano en su relación con él mismo, con la naturaleza y el mismo entorno, es el relacionamiento de su esencia humana con miras hacia el bienestar integral total, que genere unas dinámicas casi que automáticas de relacionamiento con los entornos de poder en sus diferentes

expresiones desde lo humano hacia lo natural, considerando todo lo que esté dentro y fuera de la misma tierra.

Luego de considerar el anterior fundamento, es preciso indicar un concepto desde la ética, que visto ya desde un escenario más acentuado hacia los problemas del ser humano y de sus dinámicas sociales y políticas, nos habla de la acción como eje transversal en materia de examinar los perjuicios causados por la misma tradición, es decir, desde la *'interpretación de la vida espiritual como una permanente superación de todo aquello que es dado, lo que implica una desacralización y una negación de la tradición. De allí que la búsqueda del progresista no se ordene hacia la verdad sino hacia la novedad, hacia la eficacia. Su elección no se debate entre la verdad y el error sino entre lo nuevo y lo viejo: y lo nuevo siempre direccionado a las ventajas que pueda obtener en orden a su acrecentamiento puramente vital.'*⁶ Este concepto es interesante, dado que lleva a pensar al ser humano como un ser innovador, eficaz y en constante crecimiento en todos los ámbitos, eso sí, desde el punto de vista positivo.

Ahora, desde el espectro social-económico, el progresismo toma como referente desde el liberalismo clásico la individualidad del ser, -desde sus capacidades en principio-, estas serán determinantes para el alcance de sus propósitos, que no serán delimitados por su condición social, por lo cual el Estado deberá garantizar el desarrollo de esas capacidades para que sólo sea el esfuerzo humano, el aspecto diferencial que determine una condición de equidad social.

El poder en el progresismo se transforma, como todo en la materia y la energía, es por esta razón que siempre se debe estar en constante movimiento, en la lectura atenta de los cambios y las dinámicas propuestas desde el ejercicio del poder, para no caer en el desacierto del modernismo en términos netamente materiales, por que *'la modernidad significó, entre otras cosas, un cambio en la dinámica de la reproducción del poder. De la dialéctica de la conservación y el cambio. En las sociedades pre-modernas, para que se conservara el poder no podía cambiar nada. La más pequeña transformación implicaba el derrumbe de toda la pirámide social.'*⁷ Es por esta razón, que la transformación constante es una variable que se debe tener en cuenta en términos de poder e influencia política, mientras se sigan fracturando las estructuras tradicionales, existirá la necesidad de producir cambios y crear nuevas dinámicas, siempre y cuando sean benéficas para el ser humano y su entorno, este concepto se puede aplicar igualmente para toda las demás estructuras desde lo político y económico.

En un concepto final, el progresismo señala que el ser humano debe generar cambios y transformaciones hacia la sociedad y la civilización, en términos de una externalidad positiva, que converge de un conjunto de aspectos concluyentes en los cuales debe encontrar y relacionar elementos integradores que satisfagan las necesidades sociales, políticas, económicas, culturales, ambientales presentes en una sociedad de forma creciente (cíclica expansiva) y lineal distorsionada (posiciones extremas), de fortalecer el consenso por medio de coberturas sociales integrales, lograr la participación económica equitativa, partiendo únicamente del esfuerzo humano como el aspecto diferencial que determine una condición de equidad social, alcanzar la alfabetización en todos sus órdenes para evitar la ignorancia y el desorden social, sumar esfuerzos desde los grupos humanos para superar los problemas de diverso orden generados por la pérdida de valores, buscar la

⁶ Carlos Daniel Lasa. <https://fueralosmetafisicos.com/2012/09/24/la-etica-del-pensamiento-progresista/>

⁷ Jorge Luis Acanda González. ¿Qué significa ser progresista en materia de pensamiento?
<http://nodulo.org/ec/2002/n010p05.htm>

interacción armónica con la naturaleza en una simbiosis de mutuo beneficio y la adecuada interpretación y normalización de las diversas dinámicas de poder, en búsqueda de un objetivo supremo que conduzca al sendero del progresismo de manera eficiente y regulada.

CAPÍTULO III

FUNDAMENTOS

Los argumentos y la composición ideológica son el soporte de los fundamentos, para la construcción de una mejor sociedad y civilización humana. El ser humano es esencialmente lo primero.

El Liberalismo Progresista es la nueva corriente política que une a seres integrales con convicción, talento, trabajo y resultados. Somos la verdadera renovación para la construcción de la Nueva Nación para todos.

Alexander Fermis.

Luego de conocer el sustento teórico desde el ámbito histórico y los conceptos políticos desde el liberalismo clásico, el socialismo democrático y el progresismo, es importante señalar, que el fundamento principal del liberalismo progresista es esencialmente *el ser humano*.

Toda la construcción teórico-filosófica de la corriente liberal-progresista debe sustentarse en el bienestar y promoción del ser humano y su entorno, todo esto como un conjunto integral unificado. Para llegar al concepto final de la esencialidad del ser humano como elemento principal, son indispensables conceptos como la razón, el conocimiento y la verdad. Desde la mirada de Descartes, la razón y el conocimiento son requisitos primigenios, porque nos permiten ver y diferenciar lo verdadero de lo falso, el bien del mal y permite además al ser humano tomar una decisión o un camino a seguir, esto definido como la *libertad de conciencia*.

Desde el liberalismo progresista la libertad de conciencia no debe estar sujeta a un modelo sistémico controlado bajo parámetros sesgados, debe ser espontánea y acorde con los propósitos de la naturaleza, toda vez que su relación se basa en que el ser humano dentro de su raciocinio, conocimientos y pensamientos, dirija esa libertad entorno a tomar la decisión más justa y equilibrada, es decir, aquella que no contraríe su propia convicción y que tampoco dañe al otro, lo cual construye un concepto de comunidad, de sociedad y de civilización en un espectro mucho más amplio.

Dentro del anterior espectro se encuentra también el aspecto científico y religioso, que en la historia han sido determinantes, comenzando por el control del conocimiento y de las ciencias por parte de la iglesia católica y de otras instituciones religiosas, sin embargo, la primera, ha tenido un mayor protagonismo y control sobre aspectos científicos y esenciales para el ser humano, dictando que era bueno y que no era bueno dentro del conocimiento científico, estableciendo que se podía o no enseñar e incluso, imponiendo su propio modelo y punto de vista sobre importantes temas como el origen del universo y su comportamiento entre otros, por encima de conceptos de grandes pensadores y científicos que con sus experimentos y razonamientos demostraban sus teorías con éxito, a lo cual tuvieron que otorgar a una inspiración divina sus descubrimientos para no ser

señalados de brujería o ser objeto de herejía contra la iglesia, que aun en nuestra época moderna *'persiste en el inmovilismo y en el obscurantismo dogmático creyendo así protegerse de los peligrosos evidentes que la ciencia puede progresivamente destruir los fundamentos de la doctrina dogmática por falsa y engañosa'*⁸, ocultando grandes secretos a la humanidad, desconociendo procesos evolutivos y otros de la llamada *ciencia prohibida*, que explica racionalmente muchos de los fenómenos que normalmente en la ciencia no son explicables y que integran nuestro universo de una forma real, ahora, -no es por tanto-, que se desconozcan procesos de enseñanza propios del cristianismo, sino en la tergiversación de las mismas enseñanzas por voluntades individuales a nivel institucional, que se apartan de la búsqueda de los propósitos que deberían seguir y aplicar, en armonía con el objetivo del ser cristiano.

Por otro lado, uno de los ideales para el ser humano es su tránsito entre la comprensión de su naturaleza y el estudio de la naturaleza circundante, el cual parte del autoconocimiento y de la elaboración de un conocimiento libre, abierto y accesible para cualquier otro, en el cual se puedan alimentar nuevas ideas y nutrir los conceptos con la experiencia y los métodos eficientes, que sean capaz de responder a las múltiples necesidades y que concurren en una armonía y equilibrio estable sin perjudicar al ser humano y su entorno. En este aspecto se definen los sistemas de valores y el conjunto de parámetros que designan unos principios y el comienzo de una guía ideológica.

El autoconocimiento, es uno de los sustentos teóricos humanistas desde el punto de vista científico y religioso en el liberalismo progresista, que busca la relación interna del ser humano con la naturaleza, para encontrar convergencias en los demás aspectos que rodean al ser humano como ente primigenio y como ente en proceso de evolución. Este sustento, apoyará procesos sociales y políticos de reconocimiento, identidad y sentido de pertenencia, así como otros procesos en materia normativa, legal, económica, cultural y social, que están alrededor de este concepto unificador.

Ahora, frente a los problemas y demandas de la humanidad, como un conjunto social complejo, desde el actual sistema se impulsa el desarrollo de métodos, formas y artefactos para someter al otro desde diferentes bloques de poder como la economía y la fuerza militar, que tienen como resultado final las desigualdades, la inequidad, el hambre, la injusticia, la corrupción, entre otras, y que llevan al ser humano a un estado de infelicidad e insostenibilidad; es preciso establecer una serie de medidas que contengan estos fenómenos, que han sido repetitivos a lo largo de la historia pero que requieren de una atención especial para que el ser humano no siga en ese mismo círculo vicioso.

Las dinámicas sociales reclaman la ejecución de un conjunto integral de valores que primen al ser humano y su entorno como elementos principales, es por tanto, que no se edifica una comunidad, una sociedad o una civilización sin un conjunto de reglas sociales que permitan la interiorización completa e impidan la formación, división o separación de grupos humanos, por categorías, mundos, submundos o clases. El liberalismo progresista insta por la sociedad humana integral, en la construcción de elementos que rompan estereotipos y en la comprensión de la naturaleza del ser humano como unidad y no en una masa dividida. Su fin es la aplicación de los derechos de forma universal.

⁸ Tomado de: Del politeísmo al pensamiento progresista. Una historia del pensamiento. Manuel Castellanos. <https://laicismo.org/2013/02/del-politeismo-al-pensamiento-progresista-una-historia-del-pensamiento/>

Luego de la conceptualización anterior sobre la unicidad del ser humano como comunidad, sociedad o civilización, esta no sería posible sin el entorno. Este se reconoce como todo el espacio que rodea al ser humano, tanto el entorno artificial como el ambiental, sin embargo, el entorno ambiental es el más importante. Un ser humano sin un entorno completo (artificial y ambiental) favorable, pone en riesgo su supervivencia y la vida alrededor suyo, es decir, a otros seres humanos y a otras formas de vida. En el liberal-progresismo el ambiente es el entorno fundamental, que debe preservarse, respetarse y cuidarse. El ser humano hace parte de la naturaleza y es un elemento contenido en el ambiente, y que además, tiene potestad para hacer transformaciones, sin embargo, esos cambios efectuados en el ambiente natural, deben ser evaluados, compensados y realizados bajo un parámetro de equilibrio y armonía, sin estos conceptos no es posible establecer un escalonamiento del ser humano en un concepto progresista, el progreso no significa la destrucción del ambiente natural o el entorno propio.

Después de definir la importancia del ambiente natural como entorno, el fundamento económico entra a jugar un papel trascendental. Aunque la economía es una invención humana en la cual se ha creado un estado de intercambio y de dinámicas de poder entorno al control del otro por medio de la posesión, la economía se ha convertido en un elemento esencial en la sociedad humana en todo sentido, es el elemento que define la cuantificación en valor de cualquier variable que sea transable, desde la educación hasta el ambiente, la cultura y ahora fuertemente la política. Lo social, visto desde lo económico salvaje, se cuantifica desde el mismo ser humano, desde sus posesiones y su influencia en los demás, lo que ha hecho una clasificación entre humanos, llegando a extremos absurdos, situación que no es acorde al pensamiento liberal-progresista y que advierte que la economía debe estar al servicio del ser humano, todo su sistema y transformación debe servir al ser humano y no al contrario, quien ha creado la dinámica de la economía es el ser humano y no al revés. El sistema de economía existe si existe el ser humano, no hay otra forma.

En la existencia de un sistema y del ser humano como actor principal de ese sistema, el fundamento cultural es imprescindible, puesto que se relaciona con el comportamiento social, la cultura juega un trascendental papel en la armonización del conjunto humano de manera integral, como ser pensante, ser social y ser comunitario. La cultura abre la mente y permite la exploración del ser humano en armonía con sus semejantes y con el entorno, lo que ayuda a pensar de una forma más completa sobre los demás aspectos inorgánicos como la economía o la misma política, que son elementos invisibles y que se materializan a través de nuestras acciones.

El pensamiento liberal-progresista se apoya en la cultura, como elemento formador de seres pensantes, libres e independientes, que son conscientes de su rol, respetan a su semejante, respetan su entorno, poseen consciencia de comunidad, sociedad y civilización, además, tienen la visión de evolución, por encima de cualquier perjuicio creado por el actual sistema de control.

Un ser humano consciente, pensante, libre, independiente, conocedor de su rol, respetuoso de su semejante y de su entorno hacia lo comunitario, societal y civilizado, podrá adquirir un entendimiento sensato del fundamento político, que establece la relación de poderes, la adquisición y administración del mismo. En el liberalismo progresista, los seres humanos integrales son aquellos que podrán acceder a control y administración del poder en su extensión general, que en sí, es una manifestación que el mismo ser humano hace residir en otro u otros, para que las cosas logren un orden y guarden un equilibrio razonable, que pueda ser armónico con el avance

progresivo de la humanidad y del mismo ser humano en su aspecto individual, en una dinámica integradora entre ser humano y sociedad humana hacia la civilización en sí.

La política define una serie de reglas desde los derechos y la administración de poderes, que deben resolver los problemas y necesidades del ser humano en todas sus manifestaciones, desde el liberal-progresismo, los poderes y las reglas o normas establecidas desde la política deben ser lo más simples posible, debe buscarse su aplicación, eficacia y eficiencia, mostrar resultados concretos antes de formular, diseñar o producir más normas. El hecho de que una sociedad organizada tenga muchas normas y se produzcan otras más, no garantiza la eficiencia, no certifica que esa sociedad funcione correctamente, lo que establece o garantiza que si funciona es la aplicación eficaz de sus normas y que éstas respondan en un alto porcentaje a la demanda social o demanda de poder en beneficio de lo social. Una sociedad funcional es aquella que tiene las normas suficientes y éstas son operativas en un alto nivel.

Luego de las anteriores precisiones, es imperativo el hecho de ordenar un conjunto de parámetros con el objetivo de diseñar un proceso de corriente política, sin embargo, es necesario porque a partir de los fundamentos expuestos se esgrimen los conceptos generales que servirán de soporte filosófico e ideológico para erigir los pilares sólidos del liberal-progresismo, los cuales se establecen como conceptos los siguientes: filosófico, social, ambiental, económico, cultural y político.

Ideario

El Liberalismo Progresista es una expresión moderna de los grandes cambios sociales y políticos en una dinámica constante, que busca la evolución del ser humano, de la sociedad, de la civilización y de la misma raza humana.

Su fundamento se basa en el progreso equitativo del ser humano como individuo y colectivo en su entorno, plantea unos conceptos y principios genéricos, valores sociales y políticos desde el pensamiento liberal-progresista, definiendo unos conceptos esenciales que son la guía indispensable para la vida en comunidad, el desarrollo del ser humano, el desarrollo de la humanidad y de su afinidad con el medio sustancial, naturaleza y vida.

Los principios del liberal-progresismo se basan en el ser humano como centro y actor fundamental, en el medio sustancial como apoyo y proveedor del ser humano y su evolución en los diferentes escenarios, que no se circunscriben en corrientes de diferente tendencia, sino que busca la integración de saberes y acciones para la defensa de la raza humana y su prosperidad.

Los conceptos genéricos son los siguientes:

Estos conceptos previos son determinantes para la ejecución del liberalismo progresista en su expresión y desarrollo:

1. *Lo fundamental del ser es su propia existencia y en ella se deriva la razón de ser de la raza humana, lo fundamental de todo esto es el ser humano libre, consciente, autónomo, soberano y capaz, un ser humano capaz de identificarse, auto reconocerse como humano y reconocer la humanidad de los otros.*

2. *El ser humano hacia la comunidad es un elemento sustancial, la comunidad hacia la sociedad es un elemento diferencial y la sociedad hacia la civilización es un elemento de cohesión y unificación: La raza humana es nuestra razón de ser.*
3. *La naturaleza y el ambiente natural conforman el medio sustancial y el entorno del cual hace parte el ser humano, la protección y defensa de la naturaleza es un deber, es la garantía de vida y de prosperidad humana, la naturaleza y el ambiente natural son sagrados para el porvenir de nuestra civilización.*
4. *El ser humano debe estar por encima de la economía, la economía debe estar al servicio del ser humano, la sociedad y de la misma civilización.*
5. *La cultura dignifica y magnifica la esencia del ser humano, hace ver su papel con el otro, en el entorno, la sociedad y la civilización, le da un lugar de privilegio en la raza humana.*
6. *La relación de poderes es el arte del manejo del equilibrio en equidad que realice el ser humano integral para beneficio de la sociedad y la civilización.*

Es por tanto, que el liberalismo progresista declara la búsqueda permanente del máximo beneficio del ser humano de manera integral, su crecimiento y evolución en su máxima expresión, en los elementos de identidad, sus diversas manifestaciones que conduzcan al desarrollo progresivo de la sociedad y al enriquecimiento de la civilización en armonía, justicia, equidad y equilibrio integral con el medio sustancial y su entorno, con condiciones de vida aptas e integrales a nivel general.

Principios

El Liberalismo Progresista integra los siguientes principios generales:

- *Equidad social y política:* El alcance satisfactorio de niveles de equidad integral en términos sociales y políticos se logra con procesos educativos, de formación y de oportunidades racionalmente sostenibles, para lograr niveles de sentido de pertenencia, identidad y defensa de un territorio y de una dignidad para todos sin excepción.
- *Participación integral:* La elección y designación de cargos de poder, es una responsabilidad emanada del ser ciudadano, es por tanto que es una obligación social y política la participación en todo órgano y organismo para entender, aportar y ayudar a sostener el propósito del Estado y la función del Gobierno.
- *Defensa de los Derechos:* Los derechos son universales y por tanto se deben enseñar y hacer cumplir, para beneficio y prosperidad de todos. Su defensa es la defensa de la dignidad humana y la base para el crecimiento societal y civilizatorio.
- *Integralidad con el medio sustancial y el entorno:* La naturaleza y el ambiente natural conforman el medio sustancial y el entorno, tanto artificial como ambiental del cual el ser humano hace parte, por tanto es una obligación su no alteración negativa, se debe evitar su afectación directa por cualquier medio, las actividades humanas deben contener líneas de compensación efectiva en todos los aspectos de manera integral.
- *Responsabilidad y Corresponsabilidad:* El ser ciudadano, es responsable de sus acciones tanto sociales como políticas, así mismo, en los demás aspectos (culturales, ambientales, económicos etc.), su individualidad suma en el conjunto de sociedad y civilización, la cual le designa un deber de aportes equitativos desde sus conocimientos, sus habilidades y sus

recursos en la medida de lo posible para lograr el propósito de la regulación conjunta como sociedad y civilización.

- *Equilibrio social y político*: El balance de fuerzas sociales y políticas, la prevención o neutralización del surgimiento de fuerzas destructoras o de injerencia de terceras fuerzas destructoras, son indispensables para un proporcionado sostenimiento de la sociedad en justas dimensiones para el adecuado funcionamiento del Estado y el Gobierno. La suma de seres ciudadanos desde la individualidad hacia la colectividad requiere de consensos sociales, de estructuras de sostenimiento racional para la defensa del ciudadano y del Estado.

Valores sociales y políticos

En este grupo denominamos valores sociales a aquellos que representan un conjunto de elementos que caracterizan en primera medida al pensamiento liberal-progresista, por lo cual se dividen en su orden en dos grandes generaciones:

1. *Primera generación o dimensión esencial*: El respeto, la responsabilidad, la libertad del ser la honestidad y la solidaridad. Estos valores comprenden un conjunto primitivo perteneciente a la misma formación inherente del ser humano.
2. *Segunda generación o dimensión base*: La disciplina, la honorabilidad, el esfuerzo, la tenacidad y la integralidad. Estos valores comprenden un conjunto base de ejemplo y repetición desde las acciones de vida.

Luego, relacionamos los valores políticos, que van de la mano con los valores sociales y que deben responder a una necesidad de adecuada administración del poder, en términos del ejercicio, del gobierno, la gobernanza y la gobernabilidad, estos se comprenden en un único núcleo: *Equidad, Igualdad y Justicia*.

El poder, en todo su contexto general, debe ser usado para fines supremos del ser humano, del ser ciudadano, del Estado y el Gobierno, desde su administración, toda vez que sirva para construir nación y defender la vida, dignidad, honra, identidad, integralidad, buen nombre y respeto de quienes conforman el Estado.

CAPÍTULO IV

CONCEPTO FILOSÓFICO

Lo fundamental del ser es su propia existencia y en ella se deriva la razón de ser de la raza humana, lo fundamental de todo esto es el ser humano libre, consciente, autónomo, soberano y capaz, un ser humano capaz de identificarse, auto reconocerse como humano y reconocer la humanidad de los otros.

La filosofía nos conduce a una serie de postulados de reflexión, pensamiento y vida, para poder dar forma a cualquier teoría o postulado, en este caso a una corriente política, que es mucho más que eso, una expresión filosófica de la realidad y del autoreconocimiento del ser humano como ser

autónomo y consciente, en sí y para sí, no como un ente o autómatas que simplemente sigue unas reglas dictadas por el sistema o por lo que su propia naturaleza guiada le instruya, a veces por simple inercia, sino por una acción consciente de su verdad, su realidad y su motivación, no solamente como ciudadano o como persona, es algo que debe ir mucho más allá que eso, es el autoanálisis consciente de lo que es, de lo que representa y de lo que lo motiva a hacer algo, es el hecho de autoinspeccionarse, reconociendo en su aspecto social, espiritual y material su propia condición, a veces no importa saber que tanto se puede hacer o como, sino hay consciencia de quien se es, de dónde se viene y para dónde se va, o por lo menos, pretender a dónde se va a ir, si no hay una consciencia mínima de esas cosas, por el motivo que sea, un monstruo muy peligroso atacará y poseerá a ese ser, lo hará ser manipulable e inconsciente de lo que vive y hace: *el miedo*.

Detrás de este monstruo, hay otros, pero indiscutiblemente igual de peligrosos o temibles, que se derivan de la condición misma del ser, y son *la ignorancia y la indiferencia*. Cuando estas dos terribles características son visibles, hay serios problemas, porque sumados al miedo, representan un espectro de manipulación servil, de extremismo y alta sumisión, que pueden desencadenar en episodios de violencia, autoeliminación, eliminación directa o indirecta del otro y en definitivas un suicidio colectivo, donde todos son sacrificados sin importar quién esté ahí, sea bueno o malo, sea ateo o creyente, sea participativo o no, lo que cuenta es que toda esa mayoría va a guiar al resto hacia un abismo, que tal vez quizá no escogió, pero que al fin de cuentas es el destino que será una realidad: todos al hueco sin fondo y entonces sale a relucir la famosa frase: ¡sálvese quien pueda!

Este concepto filosófico busca que el ser, como ser humano sea capaz de establecer una guía para su vida y de establecer relacionamientos con los otros, de una forma positiva, en la constante exploración de su propia humanidad y del reconocimiento del otro, como ser humano de manera integral.

Es por ello, que la síntesis de la filosofía aplicada a la política, ayuda a encontrar elementos integradores que le sirvan al ser humano a pensarse como unidad y conjunto, definiendo características propias que hagan de su existencia algo valioso y consciente, es por tanto que *el ser*, es lo más importante, de aquí parte la base societal y estructural del liberalismo progresista, en la existencia y trascendencia del ser, como elemento fundamental.

Desde el ámbito constructivista, se puede asociar al ser en una suma de individuos, que pueden conformar la unidad conjunta simple, y, que a partir de esta, logren integrar comunidades; de aquí que no solo suman voluntades, habilidades o competencias, sino, que establezcan relaciones éticas visibles y estas se compartan y apliquen como fundamento de vida, para el direccionamiento de conjuntos sociales más complejos y que distribuyan su ocupación para el funcionamiento general y así de manera recíproca, se puedan establecer relaciones sociales y de poder más equitativas entre seres humanos. Esta es una proyección integral filosófica de cara a la evolución de la humanidad, con un ser humano pensante, sintiente, consciente y capaz de asumir sus propios retos y responsabilidades, de aceptar cambios y de ser capaz de afrontar la apertura de otros conceptos y conocimientos más allá de la ciencia y la comprensión inmediata.

La base del liberalismo progresista es el ser humano, es por ello que aboga por la libertad y su evolución en todos los sentidos posibles, para entrar en armonía con la naturaleza y demás expresiones de vida sintiente e inteligente, situándose en el lugar correspondiente a su evolución.

CAPÍTULO V

CONCEPTO SOCIAL

El ser humano hacia la comunidad es un elemento sustancial, la comunidad hacia la sociedad es un elemento diferencial y la sociedad hacia la civilización es un elemento de cohesión y unificación: La raza humana es nuestra razón de ser.

El término de lo social, del aspecto sustancial de una sociedad es el reconocimiento de que todos somos, en primer lugar, seres humanos, y, en segundo lugar, seres iguales. El nacer en un lugar u otro no te hace mejor o peor, el hacer parte de una condición socio-económica favorable no te hace mejor persona que otro, el poseer un mejor empleo que otra persona no te hace mejor que él, el hecho de lograr escalar mejores posiciones que otro no te hace más importante que otra persona, todos somos importantes y todos tenemos una misión y un destino que seguir, sin importar la condición, cada quien debe formarse según sus capacidades y competencias, todas las labores son importantes, tal vez existan algunas con más riesgo o responsabilidad que otras, pero no por ello las demás no dejan de ser importantes, el ser humano se debe diferenciar es por sus talentos, capacidades y resultados, debe dirigir quien realmente tenga esa capacidad, el liderazgo y el talento necesario para producir grandes resultados, las calidades y cualidades deben considerarse como un don, como una especialidad diferencial que hace el plus ante un encargo social, político o cultural, esto anterior sumado al talento produce los resultados, se debe buscar la integralidad en todos los aspectos posibles, porque alguien con amplios talentos y que carezca de humanismo por ejemplo, no representaría un buen modelo a seguir dentro del liberal-progresismo, porque su esencia estaría incompleta, malsana y completamente sistémica, la sociedad no necesita humanos convertidos en máquinas, no necesita personas que interpongan sus intereses particulares por encima de los intereses generales, no necesita personas que antepongan el sistema ante el mismo ser humano, no necesita seres deshumanizados y es por ello que nadie tiene derecho a pasar por encima de nadie, y esas conductas deben ser castigadas con severidad, para el aprendizaje colectivo.

Es por ello, que el referente principal del presente concepto social es el respeto. Este valor representa el primer eslabón dentro de un complejo esencial conformado en su orden por la responsabilidad, la libertad del ser, la honestidad y la solidaridad, que enlazados con la disciplina, la honorabilidad, el esfuerzo, la tenacidad y la integralidad nos llevan al núcleo básico, donde se derivan otros valores esenciales que diferencian al liberal-progresismo de otras corrientes.

El concepto social integra los demás conceptos de cara al propósito colectivo y de poder, que establecen entre sí una finalidad política, la que se estructura en un modelo de crecimiento múltiple y evolutivo para la construcción de una civilización a partir de un ser humano consciente de sí mismo y de su entorno, respetuoso y definido en su naturaleza.

CAPÍTULO VI

CONCEPTO AMBIENTAL

La naturaleza y el ambiente natural conforman el medio sustancial y el entorno del cual hace parte el ser humano, la protección y defensa de la naturaleza es un deber, es la garantía de vida y de prosperidad humana, la naturaleza y el ambiente natural son sagrados para el porvenir de nuestra civilización.

El ambiente natural y la naturaleza comprenden el medio sustancial y el entorno en el cual vivimos todos los seres humanos. Es por tal razón que este concepto es fundamental, porque afecta directamente nuestra vida, salud, condiciones, entre otros aspectos, es decir, si no tenemos ambiente simplemente no existimos.

El desarrollo humano y el progreso no pueden afectar directamente al ambiente natural, su destrucción supone nuestra propia declive y eliminación como especie, es por tanto que el progreso debe ser armónico y amigable con la naturaleza, el ser humano no debe empeñarse en tratar de ‘dominar’ o ‘intentar someter’ a la naturaleza por una simple razón: *hacemos parte de ella*.

La naturaleza en sí misma no puede ser sometida o incluso dominada por ningún ser inteligente, ella pertenece a un orden preestablecido, su misma existencia simplemente la hace impredecible, por lo cual en el pensamiento liberal-progresista se interpreta y se aprende de ella, aplicando sus principios a nuestras necesidades y desarrollos, que deben adaptarse a ella y seguir sus patrones, para obtener ampliamente sus beneficios. En términos ancestrales, la ‘pachamama’, ‘gaia’ o ‘Madre Tierra’, es nuestra protectora y proveedora de todo lo que necesitamos, desde el alimento que consumimos a diario hasta el techo donde habitamos y todos los recursos que para nosotros son valiosos y que sirven de intercambio o de transformación. La naturaleza integra todo lo que usamos y disponemos para nuestro trabajo, para realizar creaciones e innovaciones de diferente tipo, desde nuestra relación filosófica con el universo hasta los adelantos tecnológicos, los cuales no serían posibles si la naturaleza no obrara o no tuviera los elementos que necesitamos para construir cada cosa que podemos inventar.

En una relación cíclica y simbiótica, si el ser humano se comporta mal con la naturaleza, *desde sus prácticas insensatas*, pone en riesgo su vida en primer lugar, y segundo, la naturaleza siempre reacciona para tratar de restablecer su equilibrio, es en esa reacción que muchos seres humanos pagan el precio, como víctimas de desastres naturales que incluso cobra hasta sus propias vidas, por las malas decisiones de ellos o peor aún, de otros.

El desarrollo debe estar determinado por las diferentes condiciones dictadas por la naturaleza y las prácticas profesionales idóneas, sujetas a los cambios y dinámicas de la misma naturaleza, que nos conduzca al avance tecnológico adecuado, al uso racional de recursos, el ejercicio comprometido y responsable de actividades productivas, para evitar agotar espacios reservados de explotación y buscar alternativas que sustituyan prácticas nocivas, auspiciar y promover la protección de biomas, ecosistemas, páramos, parques nacionales y demás áreas especiales, que producen el agua, regulan el clima y favorecen la producción de oxígeno, así como también regulan los ciclos de los demás elementos vitales como el nitrógeno, carbono etc.

En el liberalismo progresista se promueven las políticas verdes, que en armonía con la naturaleza se establezcan bloques de poder en efectiva protección y conservación de importantes reservas y todas las especies allí contenidas, el favorecimiento de los derechos de los animales, la preservación de sus corredores naturales y la no afectación de la vida humana o animal por medio de la explotación de recursos mineros o energéticos en sitios de inminente daño ambiental o humano. El ambiente natural prima por encima de los intereses económicos y se asocia al bienestar de la vida humana.

CAPÍTULO VII

CONCEPTO ECONÓMICO

El ser humano debe estar por encima de la economía, la economía debe estar al servicio del ser humano, la sociedad y de la misma civilización.

La economía es un factor fundamental en un modelo socio-político y una corriente política, los seres humanos han diseñado desde tiempos ancestrales un sistema de intercambio de cosas, servicios o favores, que puede llamarse *economía primitiva*, por sus formas y derivaciones, y que hoy se conoce simplemente como *economía*, el cual es un sistema de intercambio con una serie de condiciones y variables sobre lo que llamamos bienes, productos, servicios, y, que afecta a todos por igual, sin importar la raza, el sexo, situación social o política, en fin, no discrimina la condición humana, es un sistema con el cual nos tenemos que entender a diario porque es nuestra forma actual de hacer valer nuestras actividades y de una forma muy indirecta, dinamizar los demás factores sociales, políticos, culturales, científicos etc.

Dado lo anterior, es importante saber que los conceptos de economía y política están ampliamente ligados, porque en la política existe una dinámica de poderes y decisiones sobre el ejercicio mismo de la política, y esos poderes no son únicamente fiel reflejo de una ideología o un ideario, que en teoría ejercen una autoridad invisible, pero que sin la economía o el sistema económico no tienen fuerza real, salvo a un proceso evolutivo donde sea el conocimiento y la interacción social quienes brinden la fuerza efectiva a la política.

La economía juega un papel determinante en el rol político y asume una dinámica de fuerza, validación, aceptación y eficiencia de un modelo o sistema político, porque en la economía reside el intercambio mismo de las actividades humanas y su valor frente a las relaciones de poder, el balance entre la economía y la política es una pugna de pesos y contrapesos, una economía fuerte ayuda a la eficiencia de un modelo o sistema político, porque la política dicta las dinámicas de poder y una de ellas es la economía, entre tanto, la economía en sí misma se erige como una variable independiente que puede afectar directamente otras variables dependientes de la política y que son necesarias en el funcionamiento de un modelo o sistema político.

Para que la economía sea un factor positivo para la política, es importante diferenciar los actores, primero que todo, así como en la política, todos sin excepción somos sujetos de dinámicas políticas y económicas, todos pagamos impuestos, directa o indirectamente, ahora, existen actores que influyen directamente en la economía y la política y existen otros que influyen de forma pasiva, según lo anterior tenemos entonces los *actores activos* y los *actores pasivos*, los activos son aquellos que tienen influencia directa en la economía, es decir, son aquellos que en sus dinámicas y

sus actividades hacen que la economía tenga injerencia inmediata y continua en los demás actores, porque ellos impulsan, desarrollan y motivan actividades humanas y generan una dinámica mucho más fuerte que otros, definiendo inclusive aspectos sociales y culturales, es ahí donde entra la política a regular, a establecer límites, fortalecer o exigir una mayor dinamización, estos actores son los empresarios. Ahora, los actores pasivos son aquellos que no son creadores de actividades humanas que involucren a otros, no son empresarios o líderes de un proceso económico, por el contrario, son actores que dependen de la actividad empresarial por diversas situaciones, no todos somos zapateros, cantantes o carpinteros, tampoco todos pueden ser empresarios, gerentes o dirigentes, existen unas competencias y unas capacidades que cada ser humano tiene, es por ello que cada persona tiene un talento diferente, otros tienen un talento especial, que se diferencia de otros porque tienen la capacidad de dirigir, crear, formar empresa y establecer unas dinámicas que involucren a otras personas, que tienen otros talentos específicos y diferentes a ese empresario o gerente.

Luego de identificar y conocer los actores humanos de la economía, es importante establecer la relación del balance de fuerzas entre la economía y la política, es decir, la *dinámica político-económica*. Esta, debe en principio cumplir un requisito esencial, para que el balance de fuerzas sea proporcional y funcional, llamado *rango de equilibrio*, que puede variar según el tipo de economía y las diferentes relaciones de poder existentes en un territorio.

El rango de equilibrio obedece a la distribución normalizada de ingresos, riqueza y capital, que interactúa positivamente con el balance comercial existente en una nación, pero que depende de agentes de toma de decisiones y ejecutorios, es decir, el rango de equilibrio debe satisfacer unos valores positivos de incremento progresivo del poder adquisitivo, la producción y consumo de bienes y servicios de alta calidad, primero para abastecer completa y satisfactoriamente la demanda interna y segundo para atender la demanda internacional, que debe ajustarse a los parámetros de oferta y demanda sin afectar negativamente los recursos naturales, los recursos humanos, las reservas internacionales y los intereses económicos nacionales. Este concepto, implica que se ajusten los márgenes de ganancia a niveles racionales para garantizar jornadas laborales flexibles y ampliar el número de puestos de trabajo.

Los márgenes de ganancia ajustados deben ser compensados por el gobierno por medio de estímulos progresivos favorables en el mercado internacional, adquisición de materias primas y apoyo en negociaciones conjuntas u operaciones de mercado, siempre favorables a los empresarios que ocupen la mayor cantidad de puestos de trabajo en condiciones de dignidad y estabilidad, así como el estímulo directo del consumo interno.

La dinámica político-económica debe concentrarse en proteger los recursos propios y naturales, en fortalecer la moneda local y lograr su posicionamiento internacional frente a otras monedas o divisas, el Banco Central o Banco Nacional de la Reserva Federal por ejemplo, deberá fijar tasas de ajuste porcentual para equilibrar la relación de interés de capital en favor del consumidor, con el fin de que éstos puedan acceder de forma ágil y certera a los créditos y préstamos de capital.

La jornada laboral por ejemplo, debe resultar de un balance de producción e ingresos generales que compense una responsabilidad social y fiscal, es decir, entre más ingresos se produzcan más puestos de trabajo se deben generar entre jornada, las cuales deberán en un momento dado reducirse en un monto máximo de horas a laborar, en una relación directamente proporcional y que corresponde a

establecer condiciones de oportunidad a aquellas personas que están ad portas de hacer parte del mercado laboral y por ende puedan acceder a un puesto de trabajo con condiciones dignas y que le permita crecer como persona y ser humano, integrándose de forma exitosa a la cadena sistémica del mercado y ayudándole a dinamizarse de forma positiva, haciendo de ésta un modelo útil, vigente y acertado.

Una importante transformación de jornada laboral, es romper por ejemplo con el actual esquema general de dos a tres jornadas de 8 horas cada una y establecer un esquema general flexible de tres a cuatro jornadas de 6 horas cada una y un esquema alternativo de 4, 5 o 6 jornadas de 4 horas cada una, para ciertos casos que se demande esta situación, buscando no perjudicar al empleador y tampoco al empleado, recordando que la dinámica sistémica debe estar siempre al servicio del ser humano, y que éste, debe entrar a operarla, controlarla y definir su estabilidad, para generar bienestar al mismo ser humano.

El concepto de economía en el liberalismo progresista no significa la apropiación de dominio por parte del Estado, significa el aumento progresivo de eficiencia en la producción, en el aprovechamiento efectivo, regularizado y normalizado de recursos, busca crear riqueza de manera normalizada para efecto de lograr un equilibrio económico y ubicar a un alto porcentaje de la población en una denominada *clase progresista*, que tendrán seguridad social obligatoria y podrán contar con los recursos suficientes para dinamizar la economía e incrementar el consumo interno. Las empresas sólo deberán ocuparse de producir bienes y servicios de la más alta calidad a precios razonables para el consumo interno y de abrir las plazas de empleo suficientes para absorber el mercado laboral resultante.

Los términos de competencia en este sentido deben ser fijados por el gobierno, los bienes y servicios esenciales como la educación, la salud, seguridad social, servicios públicos y explotación de recursos naturales convencionales y no convencionales tienen que ser prestados única y exclusivamente por agentes públicos del Estado, a excepción de particulares que igualen o superen la calidad estatal y presten un mejor servicio.

Las políticas económicas en el liberalismo progresista definen en orden de prioridad mixta a los más eficientes, capacitados y experimentados e innovadores, sin preferencias sociales o de clase, porque son elementos integrales el esfuerzo, la calidad individual y grupal las que definen las oportunidades de acceso de cada uno, que entrarán en igualdad de condiciones mientras demuestren la eficiencia de su proyecto, producto, bien o servicio. La eficiencia positiva es el pilar fundamental de la economía en el liberalismo progresista.

CAPÍTULO VIII

CONCEPTO CULTURAL

La cultura dignifica y magnifica la esencia del ser humano, hace ver su papel con el otro, en el entorno, la sociedad y la civilización, le da un lugar de privilegio en la raza humana.

En una sociedad avanzada la cultura es un elemento fundamental, educativo, cohesionador y unificador, le da valor real y sentido certero al ser humano como persona, ciudadano y habitante de un territorio.

La cultura permite que un ser humano pueda expandir sus fronteras, explorar nuevos mundos e interactuar con otras realidades, permite el alcance de un panorama con perspectiva integral, para la comprensión de los fenómenos humanos, sociales y políticos en primera instancia, que ayudan a comprender los demás; esta concepción parte de un entendimiento individual, que conforma un conjunto social, que a su vez, hace conciencia y estimula su aplicación.

Dentro de la cultura, se pueden apreciar nuevas perspectivas, tanto en las diversas manifestaciones artísticas, sociales e incluso deportivas, que motivan el acceso del ser humano a una visión y práctica que nutre la comprensión de sí mismo y del entorno. Este importante concepto se impulsa adicionalmente desde los diferentes aspectos trascendentales, como la política y la economía, donde se cumple la misma función formadora y educadora de las realidades propias, la comprensión de las realidades foráneas y la toma de decisiones con respecto a los diversos fenómenos del mundo.

En el liberalismo progresista, el modelo cultural es esencial en la construcción de ciudadanía, en la conformación de elementos de identidad, sentido de pertenencia y motivación general, en la formación específica de talentos, de la producción de contenidos, obras y producciones artísticas de incalculable valor, en la formación deportiva para el desarrollo integral de seres humanos exitosos y en general, de todas aquellas manifestaciones que hagan del ser humano una especie firme y plena en felicidad, conciencia y sentido de vida. En el ámbito cultural, los elementos históricos son indispensables para el entendimiento de los diferentes acontecimientos o sucesos de importancia o alta relevancia, donde se permite diferenciar los momentos y resultados de cada intervalo o escala de tiempo, los actores protagonistas y sus acciones entre otros, para no repetir los sucesos o hechos negativos o de errores catastróficos a cualquier nivel, recordar los acontecimientos positivos, valores ancestrales, tradicionales positivos y contruados a partir de la suma de elementos foráneos, que destaca una *integralidad cultural*, aprender de estas experiencias para lograr con eficiencia los resultados proyectados.

La cultura nos sirve para una modelación humana acertada, desde la educación y hacia la educación de manera integral, que acerca al ser humano al alcance de las libertades plenas, que facilita el aprendizaje colectivo, dignifica y magnifica la esencia del mismo ser humano. El pensamiento liberal-progresista exalta y valoriza la cultura en una magna expresión, como un ámbito orgánico a nivel social y civilizatorio.

CAPÍTULO IX

CONCEPTO POLÍTICO

La relación de poderes es el arte del manejo del equilibrio en equidad que realice el ser humano integral para beneficio de la sociedad y la civilización.

El liberalismo progresista en primer lugar puede ser reconocido como *liberal-progresismo*, por lo cual no se conciben las doctrinas o sus derivados de los conceptos de *izquierda* o *derecha*, por ser productos emanados de una distinción de orden religioso que tuvo origen en la Iglesia Católica, para diferenciar a todos aquellos que no se manifestaban en el orden de *'la diestra de Dios Padre'*, es decir, la referencia de lo que está con Dios está a la *'derecha'*, lo cual es una clara alusión a la alineación política conservadora y monárquica de la institución religiosa que sataniza la expresión

contraria, más no pertenece a las enseñanzas de Jesús Cristo, quien manifestó ideas muy diferentes en cuanto a las instituciones políticas y religiosas desde el amor, el servicio al prójimo, la caridad, el desprendimiento, entre otras virtudes, que no tienen mucho que ver con el carácter multinacional y acumulativo de la institución religiosa, al igual que otras de ellas que han seguido el mismo camino.

Entonces, la concepción dicotómica de izquierda-derecha no tiene trascendencia política alguna, es por tanto, que el concepto de clases sí tiene un valor y significado político real, a lo cual el liberalismo progresista se refiere es a clases tradicionales (que incluyen otras clases emergentes en materia económica), clases emergentes, clases progresistas y clases populares.

Es importante hacer esta diferenciación porque en el fundamento liberal progresista, una persona debe saber en dónde está ubicada, para buscar mejorar su situación, siempre en función de avanzar y de reconocerse como ser humano y como sujeto de derechos. La definición de clases no se refiere únicamente al aspecto económico, se refiere a un conjunto de aspectos que determinan esta tesis, para entenderla como un asunto integral, que comprende temas como el nivel en la educación, el empleo, la cultura y la participación.

Desde el punto de vista político, la relación de poderes es *integral*, es una *sucesión prospectiva*⁹, es decir, cada elemento se relaciona, tiene que ver uno con otro y su grado de importancia incrementa con el nivel de decisión, el nivel de ordenamiento y la relación de los mismos poderes entre sí. En este sentido vuelve y opera el concepto de balance de fuerzas, pesos y contrapesos, pero en efecto de que se busque el equilibrio con equidad, es decir, la distribución de esos pesos y contrapesos en el balance de fuerzas debe darse en francas condiciones de mérito, esfuerzo y resultados, no tanto en el marco de una competencia abierta entre muchos donde queda o quedan *los más fuertes*, el concepto de *'él más fuerte'*, no es aquel que logre llegar a su posición en *'el todo vale'*, porque tiene posición, dinero o influencias, sino, el que demuestre con sus aptitudes, capacidades, conocimientos, calidades, cualidades, experiencia, resultados, que merece y debe estar ahí.

Entre tanto lleguen los mejores e integrales, la relación de poderes será más sólida y responderá a las necesidades reales, la detección oportuna y resolución de problemas, el dictamen de normas útiles, el uso correcto de las normas, la racionalización de los recursos y la innovación en los procesos, que se traduce en últimas, en un estado de bienestar general para todos. Es por tanto, que así como se dio a conocer en el fundamento político, la sociedad debe ser funcional con las normas suficientes y efectivas.

La eficiencia, desde el concepto político y de poder, establece el uso de los diferentes medios de difusión, en un núcleo multimedial, que integra las distintas plataformas tecnológicas existentes y que dispone de un variado menú de opciones que permiten asociar, contrastar y analizar la información, para reproducir, comunicar, difundir y diseminar el pensamiento y acción liberal-progresista, siempre en búsqueda de la objetividad y subjetividad entre tanto se puedan usar los medios posibles para lograr el posicionamiento y objetivo final de la tarea propuesta. Uno de los fines del liberal-progresismo es perseverar y persuadir, con los mejores argumentos cimentados en resultados, proyecciones y estudios exhaustivos, para la acertada toma de decisiones y la permanencia razonable en el ejercicio del poder, que deberá integrar un trabajo socio-político constante, definido y organizado, para el afianzamiento como corriente política estable.

⁹ Concepto de *sucesión prospectiva*: Método SURA. Por los Pueblos de América, Alexander Firms

En el ejercicio del poder, el liberalismo progresista se dirige concretamente a la edificación de proyectos sustentablemente correctos y socialmente acordes, que permitan el desarrollo y progreso integral, además, preserva y potencia los proyectos que sean útiles para el ser ciudadano y la sociedad, así mismo en términos de oposición, su carácter es siempre propositivo con un fuerte control sobre todo lo que dentro del ejercicio político, civil y social pueda afectar de manera directa o indirecta los derechos, el patrimonio, la aplicación de las normas y la misma carta magna.

Así mismo, en este contexto del poder y la política, es necesario entender la extensión del concepto de defensa y seguridad, que, en un estado ideal, la seguridad individual y el convencimiento de la actuación justa, noble y proporcionada del otro, supondrían la no necesidad de obtener un cuerpo de defensa, sin embargo, en el modelo de sociedad humano que prevalece hasta nuestros días, es indispensable la fuerza militar, que en términos del liberalismo progresista, deberá contar con una articulación directa, unificación y transición con los cuerpos civiles, que podrán incluso intercambiar roles entre tanto sea necesaria la defensa y preservación de la integridad del territorio y la vida de los seres ciudadanos y humanos, la fuerza de defensa concentrada en un cuerpo militar integral y en constante evolución en todo sentido, deberá contar con el apoyo incondicional de la ciencia y la tecnología disponibles en su mayor avance, además, deberá tener un acondicionamiento social, que conciencie a la población de la defensa de su propio territorio o inclusive, -en la recuperación del mismo si fuere necesario-, con los mejores, más avanzados y poderosos elementos de defensa en tierra, mar, aire y espacio exterior, que garanticen una seguridad integral para potencializar y consolidar el *entorno vital* del Estado en su total dimensión, para la protección de la vida, la soberanía, la autonomía y libre autodeterminación de la nación. El interés nacional prima por encima de intereses foráneos, la nación está por encima de cualquier cosa en la tierra, salvo únicamente si los intereses foráneos confluyen en una causa común de un evento de excepcional naturaleza donde se vea amenazada o afectada la raza humana, el cuerpo militar sumará sus esfuerzos para la defensa de la humanidad y del planeta, sin distinguir cualquier tipo de diferencia entre naciones.

En lo sucesivo, desde el punto de vista del concepto político, es válido que desde el liberalismo progresista se defiendan las tesis que deriven en un sistema de bienestar general, con un aparato político eficiente y eficaz, que establezca un orden y respeto por la división de poderes, que apoye su aplicación en causas justas y tendientes a buscar un estado de felicidad y armonía para el ser humano y su entorno, quien es donde finalmente reside el poder primario y así mismo en la suma societal y civilizatoria en un poder absoluto, todo cual sea también en defensa del espíritu de la preservación de la raza humana como especie y de la misma civilización, igualmente toda acción tendiente a la defensa de la vida y del mismo planeta frente a una situación hostil de cualquier naturaleza, será vista como un medio justo para la sobrevivencia humana.

CAPÍTULO X

PROPÓSITOS GENERALES

El desarrollo del bienestar general en equidad y con eficiencia es gran parte del éxito del Liberalismo Progresista.

'El Liberalismo Progresista es la Fuerza de la Verdadera Esperanza'.

Alexander Ferms.

El liberalismo progresista reúne una serie de propósitos desde sus concepciones fundamentales cimentadas en el liberalismo clásico, el socialismo democrático y el progresismo, sin embargo, emergen unos planteamientos adicionales, resultantes de la unión de estos conceptos y de la dinamización de las realidades en contextos de política y sociedad, que se presentan a continuación y que pretenden:

1. Generar transformaciones sociales, mentales y de pensamiento positivo-constructivo en las personas como seres humanos e integrar la labor política, social y cultural liberal-progresista para construir dignidad, autonomía, soberanía, desarrollo sostenible, progreso integral, cambio social y político en el Estado/Departamento de Antioquia, la nación neogranadina de Colombia (SUR) y demás naciones del continente americano.
2. Impulsar la declaración del *Liberalismo Progresista* como tendencia política a partir de la coyuntura política y social del Estado y sucesivos de la nación neogranadina de Colombia (SUR), con la iniciativa y labor política social y cultural de las personas progresistas, por la dignidad, la autonomía, la soberanía, el progreso y los cambios requeridos para los pueblos de América.
3. Declarar la búsqueda permanente del máximo beneficio del ser humano de manera integral, su crecimiento y evolución en su máxima expresión, en los elementos de identidad, sus diversas manifestaciones que conduzcan al desarrollo progresivo de la sociedad y al enriquecimiento de la civilización en armonía, justicia, equidad y equilibrio integral con el medio sustancial y su entorno, con condiciones de vida aptas e integrales a nivel general.
4. Promover los principios, valores sociales y políticos del liberal-progresismo, basados en el ser humano como centro y actor fundamental en el medio sustancial y entorno, como apoyos y abastecedores del ser humano y su evolución en los diferentes escenarios, que circunscritos en la presente corriente política y de pensamiento, se realice el encuentro de la integración de saberes y acciones para la defensa de la raza humana y su prosperidad, en felicidad y plena armonía con la naturaleza.
5. Usar el poder en sus diversos contextos desde su administración y defensa integral, con una noble destinación para fines supremos del ser humano, del ser ciudadano, del Estado y el Gobierno, toda vez que sirva para construir nación y defender la vida, dignidad, honra, identidad, integralidad, buen nombre y respeto de quienes conforman el Estado.
6. Promover desde el *Liberalismo Progresista* la integralidad del ser, no sólo en las competencias, talentos, trabajo y resultados, sino en el compromiso de vida y de responsabilidad consigo mismo, con el colectivo, la sociedad y la civilización.

GLOSARIO

A continuación se describe el significado de varios términos presentes en el escrito, para su mejor comprensión, claridad y análisis:

A

Acta de emancipación: Documento redactado el 20 de julio de 1810 con motivo de una acción provocada por varias personas de una escala social media denominadas *criollos*, que no estaban de acuerdo con su limitada participación en las decisiones y cargos de importancia política en el virreinato y que buscaban un reconocimiento social y político por parte de la Corona Española, nunca buscaron una separación del territorio, al contrario, reafirmaron su lealtad al Rey Fernando VII; este documento o acta de emancipación es erróneamente calificada, declarada o conocida como '*acta de independencia*'.

Ambiente natural: Espacio natural que comprende la tierra, los cuerpos de agua (ríos, mares, océanos), y aire (espacio aéreo y exterior), en el cual el ser humano pueda tener algún tipo de actividad o intervención, que tiene como característica su permanencia constante y que contiene las diferentes formas de vida. Este es un espacio que requiere de la conservación de su integridad.

Americano: Persona nacida, descendiente o nativa originaria del territorio americano. También son americanas las personas nacidas o pertenecientes a las islas contiguas (en las Antillas, Caribe, Atlántico y Pacífico) a la plataforma continental de América. El *americano* hace alusión a aquel ciudadano o persona habitante en el territorio o extensión comprendida desde el Sur de América hasta el Norte de América, es decir, cualquier persona que habite el continente americano. Los descendientes europeos en América también son considerados americanos, por nacimiento adquieren ese derecho como propio.

Apropiación del territorio: En un contexto integral significa la toma por parte de los seres ciudadanos y actores gubernamentales de todo el territorio en los diferentes aspectos social, político, económico, cultural, militar, educativo, deportivo, ambiental etc.

Autoconocimiento: Concepto filosófico que significa el conocimiento de sí mismo, desde el interior hacia afuera y viceversa. En este caso del ser humano como ser ciudadano.

Auto inspeccionarse: Concepto social y filosófico que comprende la búsqueda del ser en sí mismo, de encontrar y reconocer elementos en su aspecto social, espiritual y material de su propia condición, para establecer relacionamientos de su conciencia y de su papel en la sociedad.

Autonomía: Es la autoridad que determina una persona, organización o institución que puede actuar según su razonamiento o norma, con independencia de otros actores. La autonomía se mide por la capacidad y contexto de decisión.

Auto reconocimiento: Es la capacidad del ser humano de declararse así mismo como un ser autónomo y consciente desde una perspectiva social, filosófica y política. Este concepto se aplica también desde un grupo de personas que conforman una institución y declaran la autonomía y consciencia de ésta frente a otras.

B

Balance de fuerzas: Es la definición del concepto político de buscar puntos de nivelación entre fuerzas opuestas a partir de un contraste de pesos y contrapesos, es decir, compensar el efecto de una fuerza amiga u opositora a través de un ejercicio de poder por medio de representaciones de personas, organizaciones o instituciones, para presentar dos o más opciones que demuestren o hagan las veces de espacios democráticos. Este ejercicio se hace para reforzar un proceso que se desee sacar adelante.

Bienestar general: Es el concepto que describe el estado de prosperidad en un amplio sector de seres humanos o población, lo que no quiere decir que sean todos, tampoco significa que sea en todos los aspectos de vida, si una mayoría que pueden dar fe de ese bienestar y en varios aspectos que tienen influencia sobre el resto que no se encuentre en ese nivel de prosperidad alcanzado por la mayoría.

Bienestar integral: Es el estado de prosperidad y felicidad completa en todos los aspectos de vida, que cubre en a un amplio sector de seres humanos o población, y que brinda la posibilidad de alcanzar un gran nivel de prosperidad a la mayoría.

C

Carácter de Estado: Es la perfilación del conjunto de ciudadanos desde su oficialidad como Estado, composición social y política hacia un contexto de sociedad.

Clases herederas: Son la denominación a las familias españolas, criollas o españolas americanas que se asentaron en territorio americano y que inmediatamente luego del proceso de independencia, tomaron el control y asumieron el dominio de los aspectos sociales, políticos y económicos de la nación que apenas emergía, situación que aconteció de igual manera en los demás territorios donde se expulsó a la Corona Española.

Ciencia prohibida: Es la concepción que une aspectos de la ciencia demostrable o ciencia de lo físico con la ciencia de la energía no observable o ciencia del universo viviente, que concluye la definición e ilustración de fenómenos físicos que resultan inexplicables a la mirada del ser humano.

Clase dominante: Es el concepto denominado para las familias que conformaron inicialmente las clases herederas en territorio americano y que posteriormente asumieron el control total de todos los procesos sociales, económicos y políticos del país, afianzando su poder como representación nacional desde los cargos más importantes hasta el control del territorio, la distribución de la tierra y el comercio en general.

Clases emergentes: Se denominan así al nuevo sector al cual pertenecen aquellas familias que han obtenido un nivel económico importante, de origen lícito o ilícito, y que les ha posibilitado su ascenso social, participando de decisiones sociales, económicas y políticas, lo que les ha ayudado a estar en un lugar similar a la clase dominante, compartiendo incluso beneficios y haciendo transacciones sociales y políticas con éstos, para su beneficio mutuo.

Clases populares: Se denominan al grupo heterogéneo de personas que sin distinción de raza, procedencia, sexo o género no pertenecen a uno de los círculos dominantes o emergentes, es el sector donde confluyen todos los descendientes de nativos, afrodescendientes e incluso extranjeros,

que no tuvieron oportunidad de alcanzar un nivel económico o una posición educativa o social alta, y que dependen de las decisiones sociales, económicas y políticas que se impongan desde las esferas más altas de poder. A este grupo se le denomina el pueblo, que en la particular característica de la nación neogranadina de Colombia, no tiene conciencia de sus orígenes, de su pasado y de su rol, por lo que particularmente es maleable y permisible, dado a su bajo nivel de escolaridad, identidad, sentido de pertenencia y conciencia de sí misma.

Clase progresista: Es la denominación de una clase social que practica los principios del progresismo y asume una posición consecuente a su propia estructura desde los diferentes ámbitos social, económica, política, cultural, etc.

Clases sociales y políticas tradicionales: Son aquellas conformadas por las familias tradicionales que definen, dividen o reparten el poder político y social y su distribución en el territorio.

Clases tradicionales: Son aquellas clases conformadas específicamente por las familias tradicionales herederas del poder de la Corona Española en la nación neogranadina de Colombia. Esta clase se constituye como una clase dominante, cerrada y casi exclusiva, con un relacionamiento social hermético frente a los demás sectores sociales.

Contrario social o político: Es el actor identificado como opositor social o político, que no está de acuerdo con el sistema político, social o de gobierno, el cual manifiesta por diferentes medios su descontento o desaprobación hacia una tendencia, posición o entidad política.

Corrupción: Es la acción de deformación negativa en la ética y los principios del individuo, organización o ente hacia los grupos humanos, la sociedad y la civilización, en el apropiamiento ilegal o ilegítimo de conocimientos, recursos de todo tipo, realización de fraude y demás artimañas o trampas para obtener ventajas en uno o varios procesos por encima de otros, situación o escenario que daña, desestabiliza y perjudica la evolución de los diferentes procesos de contexto social y político de forma directa o indirecta. Esta conducta de deformación afecta a todos los aspectos fundamentales de la vida humana.

D

Defensa integral: Este concepto se refiere a las diversas formas de protección que pueda desarrollar el ser humano, desde su formación académica, política, cultural y social, hasta los diferentes mecanismos de salvaguarda que apoyen la defensa física, social, cultural y militar que el Estado desarrolle para proteger la vida, honra, buen nombre e integridad física y moral de los habitantes del territorio nacional.

Desarrollo: Concebido como el mecanismo o mecanismos de ejecución satisfactoria y crecimiento sostenido en temas académicos, sociales, culturales, ambientales, económicos, políticos, estructurales, industriales, militares entre otros, que pueda generar la nación en su proceso de crecimiento y expansión, para propiciar las condiciones de vida y calidad humana para todas las personas en sus roles como ciudadanos, seres humanos y seres sociales en toda su dimensión.

Diferencia de voluntades expresada: Se refiere a un contexto de contienda política en la cual se definen dos o más contendores con características de pensamiento divergentes, que en términos de democracia presupone la victoria o derrota de una varias de las partes, en cuanto a que está o éstas últimas deban ceder en sus pretensiones iniciales.

Dinámica político-económica: Es la relación del balance de fuerzas entre la política y la economía, en la cual se buscan puntos de equilibrio desde el Estado y los actores económicos para el beneficio social y humano, el buen funcionamiento del aparato socio-estatal y el entorno físico-ambiental-espacial de la nación.

E

Economía primitiva: Concepto económico que utilizaba el ser humano desde tiempos remotos en el cual se realizaba un intercambio de cosas, por ejemplo frutos, raíces, semillas u otros elementos considerados con un valor artificial, el cual se fijaba dependiendo de la necesidad o uso del objeto u elemento a intercambiar.

El Pacto de la Unión: Acuerdo de asociación dado el 20 de septiembre de 1861 en el cual varios Estados Soberanos (Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Santander y Tolima) se unen para la conformación de una nación federal que se llamó *Estados Unidos de Colombia* y que se propuso establecer la consolidación del federalismo como sistema político. A raíz de este importante Pacto se elabora la Constitución de Rionegro de 1863, en la cual se integran todos los Estados Soberanos y se restablecen los límites de la nación.

Entorno: Desde el concepto progresista pragmático y para pragmático es todo lo que rodea al ser humano en contexto físico, ambiental, social, político, económico, natural y extranatural. Este se puede clasificar en un concepto más general como *entorno completo*, entendido como entorno artificial y ambiental, así mismo se establece un concepto de entorno vital.

Entorno completo (artificial y ambiental): Este entorno es la unificación o coexistencia del ambiente modificado por el ser humano para realizar sus actividades cotidianas, el cual se denomina también como *entorno artificial*, y el *entorno ambiental*, que no es modificado en su unidad o estructura vital y se conserva en su integridad como ente natural.

Entorno vital: Espacio terrestre, aéreo y marítimo del país en el cual los ciudadanos desarrollan las diferentes actividades humanas para beneficio individual, colectivo y de la nación.

Escala de evolución: Nivel de ascenso en consciencia social, política, económica y extranatural del ser humano, en el cual pueda definir su posición como ser pensante y consciente en el mundo y en el universo.

Esfuerzo humano: Es la capacidad, habilidades, empuje y voluntad individual de cada ser humano como persona y ciudadano en buscar y obtener su propio desarrollo y progreso, por medio de formación académica, talento, trabajo, dedicación, propuestas y proyectos, en los cuales se obtengan resultados satisfactorios y de aportación social para la sociedad.

Equidad: Es la situación en la cual se presentan escenarios de oportunidad, goce efectivo y suficiencia plena para los seres humanos, -en la medida que puedan hacer efectivos sus derechos-, sin excepción o distinción de condiciones.

Españoles americanos: Eran aquellas personas nacidas en territorio americano, hijos de padres españoles, hijos de padre o madre española y padre o madre nativa o americana. Tenían derechos limitados y no eran considerados como parte del Imperio Español. No tenían oportunidad de ascenso en la escala o clase social española.

Españoles auténticos: Eran aquellos hijos de padres españoles nacidos en la España peninsular, y que además, portaban un título nobiliario. Su calidad de ciudadanía era 'superior' a los españoles de menor escala social y estaban por encima de los demás españoles no nacidos en territorio europeo.

Españoles peninsulares: Eran aquellas personas nacidas en la España peninsular o europea, hijos de padres españoles o de padres de otra nacionalidad europea asentados en la España peninsular, que por derecho propio eran consideradas pertenecientes al Imperio Español. Eran españoles de una clase social intermedia a baja, que tenían más derechos que los demás españoles no nacidos en territorio europeo.

Estado-fallido: Es el fenómeno donde se presentan una serie de Gobiernos fallidos casi que consecutivos, que no pueden garantizar o están en incapacidad de garantizar los derechos sociales, políticos, económicos, culturales, ambientales, civiles y de vida, la seguridad y estabilidad política de los habitantes de una nación en un territorio definido, a lo cual sus pobladores se habitúan a esta condición de vida y no ejercen su rol de estabilización o búsqueda de un nuevo orden que les permita salir de esa situación fallida.

Estado-nación: Es la configuración de las personas y el territorio que conforman el Estado, en una comunidad social que comparte una identidad cultural, social y económica, con una organización política común, definida, soberana, autónoma e independiente.

Externalidad positiva: Es una situación o actividad que en términos económicos, tiene un efecto positivo indirecto en otro actor o actores, en este caso, existe un beneficio desde una entidad, empresa, institución u organización hacia un grupo social, comunidad o sociedad, de manera que éstos últimos no asumen costos.

F

Familias tradicionales: Son aquellas familias criollas procedentes de los tiempos de la independencia, que se apropiaron del poder en el país y se adjudicaron el papel de dominio político, social, económico y cultural, -luego de las diferentes crisis institucionales,- heredando el poder en el tiempo a través de sus líneas de sangre como un círculo herméticamente cerrado para no permitir que personas diferentes a su descendencia, participen en la conducción del país y en la toma de decisiones. Estas familias se sirven a su propio beneficio desde siempre, sin contar con el beneficio del país y la sociedad en general, su labor ha sido retardataria, excluyente y arcaica, permitiendo a extranjeros la explotación desahogada de los recursos del país, la división y secesión del territorio, la pérdida de soberanía y autonomía del país, no permitiendo la modernización institucional y la educación a todos los niveles. Su presencia en la historia del país ha sido negativa, desafortunada y desacertada.

Familias emergentes: Son las nuevas familias que han logrado hacer presencia en el poder nacional, obteniendo su posición de privilegio gracias a sus recursos económicos, ya sean provenientes de actividades lícitas o ilícitas, con los cuales compran el derecho de entrar a uno o varios de los anillos externos del círculo de poder de las clases dominantes. Su presencia no representa cambios significativos para el país, puesto que siguen la línea de las familias tradicionales para ganar posicionamiento, a través del respaldo a sus decisiones para obtener ganancias y de esta manera conservar el actual sistema sectario en el país.

Forma creciente (cíclica expansiva): Es la denominación de un modelo de crecimiento que hace partícipe a toda la sociedad de forma que se involucran los diferentes sectores: social, político, económico, cultural, etc. Esta forma creciente o cíclica expansiva puede ser circular centrípeta, es decir, crece hacia afuera, o de forma espiral, que crece por medio de una evolución o progresión expansiva del centro hacia afuera, siempre buscando el mejoramiento de los idearios, principios y avance de la ciencia y progreso de la sociedad.

Forma lineal distorsionada (posiciones extremas): Es la denominación del crecimiento político, social, económico, cultural que tiende a los extremos y se puede comportar de forma lineal en la mejor de sus expresiones, es decir, se puede presentar como grandes brechas de desigualdad donde existen personas muy ricas y otras muy pobres, posiciones políticas extremas en la defensa del egoísmo absoluto con dominio total del poder y otras de desconocimiento total de una figura de control de poder, entre otras situaciones extremas, que pueden tener picos muy altos o muy bajos, lo que da el nombre de distorsión y que es desorganizada, impredecible e irreversible, lo cual en política es sinónimo de caos.

Fuerza militar: Es aquella fuerza armada integral (con participación civil) que provee seguridad y salvaguarda a un territorio, que pone a disposición del Estado y la nación las armas y herramientas de última generación para afrontar las posibles amenazas internas, externas y extra planetarias. Esta fuerza debe contar con la más alta tecnología y programas de investigación científica para el desarrollo de armamento sofisticado, eficiente y de alta calidad, con los más modernos equipos disponibles en aire, agua, tierra y espacio exterior, que permitan ofrecer una protección completa al territorio, a los ciudadanos y a los seres humanos.

G

Generación de la renovación: Es el relevo generacional de personas que buscan materializar cambios efectivos y novedosos a la forma de dirigir, de hacer política y de construir país.

Gobiernos fallidos: Es la denominación de administraciones fracasadas, desconocidas por otros actores que le disputan el poder, dictaduras civiles, dictaduras democráticas o regímenes totalitarios democratizados o con una figura aparentemente democrática, que no favorecen a una mayoría de población con sus determinaciones y no cumplen con sus propósitos de gerencia, lo cual los lleva a una situación de inestabilidad a todo nivel, político, militar, económico, social, cultural y perjudican el desarrollo de un territorio y de toda una población. Estos gobiernos se distinguen concretamente por altos niveles de corrupción, sabotaje a procesos y concesiones de derechos y demás aspectos de relevancia social y política a terceros actores, anteponiendo los intereses particulares de sus integrantes a los intereses generales de toda la población y el mismo territorio para el cual fueron elegidos para administrar con eficiencia y transparencia. Este tipo de gobiernos son altamente nocivos para la construcción de una sociedad de avanzada y deben ser sustituidos completamente y a la mayor brevedad posible por un gobierno de transición, para evitar sus potenciales efectos colaterales negativos posteriores.

Grupos humanos: Son agrupaciones de personas que se identifican por medio de un beneficio común, intereses creados o asumidos, que no responden completamente a un interés comunitario.

I

Identidad nacional: Es el conjunto de valores sociales, culturales, económicos, políticos, ancestrales que se derivan de la nacionalidad o relación con la nación, donde el ser humano incorpora sus aspiraciones, costumbres, arraigos y sueños en su proyecto de vida personal y que hace que se diferencie de otros por medio de su idiosincrasia y formas de vida, representaciones, símbolos y demás significados derivados.

Innovación: Es el mejoramiento continuo y paulatino de procesos, partiendo de un proceso inicial ya reconocido o funcional, donde se agrega un valor adicional que permite experimentar o percibir un mejor resultado.

Integralidad cultural: Es la suma de elementos tradicionales, ancestrales y foráneos a un proceso de construcción cultural en una nación, que apoya el enriquecimiento formativo y educativo del país.

Integralidad del ser: Concepto de suma de elementos esenciales en la formación, comportamiento, valores sociales, éticos, científicos, culturales, económicos y políticos de un ser humano, como un conjunto completo en un modelo de ser social y político.

Introspección: Auto indagación individual de la conciencia que hace un ser humano para examinar sus acciones, evaluarlas y reflexionar sobre ellas.

J

Justicia social: Es el concepto de armonía y equilibrio humano en los diferentes aspectos fundamentales de la vida, su desarrollo y avance. La justicia social hace referencia a la materialización real de los derechos inherentes y los distintos derechos adquiridos naturalmente por el ser humano.

L

Ley del más fuerte: Desde el concepto lockeano es el libre albedrío o libertad total que hipotéticamente puede tener un ser humano para hacer su voluntad, pasando por encima de la integridad de otros y de sus bienes; en términos sociales y legales, es la decisión que tiene un ser humano como ser social o ciudadano de sobrepasar las leyes, violentar, tomar los bienes e imponer su voluntad individual o sus propias leyes sobre otro u otros.

Ley del menor esfuerzo: Término utilizado para describir acciones de facilismo económico, que han adoptado muchas personas para obtener dinero fácil, posicionamiento social y económico derivado de actividades ilícitas y narcotráfico, lo cual también se conoce como una variación de la narcocultura, que se ha popularizado bajo el acervo de generar dinero sin importar su procedencia y resolver los problemas económicos de cualquier manera.

Liberal-progresista: Persona o ser ciudadano que se identifica y practica la corriente del liberal-progresismo o liberalismo progresista.

Liberalismo humano: Es el concepto liberal que prima la esencia del ser humano por encima de cualquier otro aspecto social, económico o político.

Liberalismo progresista: Se define concretamente como la corriente política que procura la búsqueda del estado de mayor bienestar del ser humano en su entorno de sociedad, en evolución hacia el agregado de sociedad, y que a su vez busca el mayor estado de armonía entre el ser humano, la sociedad y su entorno. La visión del Liberalismo Progresista desde otras perspectivas no es distinta a la de la búsqueda continua del avance y prosperidad consciente del ser humano, la sociedad y la civilización en su conjunto.

M

Medio justo: Son las acciones de diversa naturaleza tendientes a ayudar a preservar la vida, seguridad y sobrevivencia del ser humano en el planeta.

Medio sustancial: Es el concepto que describe la cobertura esencial de la naturaleza y el ambiente natural en el planeta, en el cual habita el ser humano y desarrolla sus actividades. El medio sustancial es el medio fundamental que envuelve al planeta.

Modernidad humana: Es la integración de conceptos y acciones que llevan al ser humano a un estado de mejor interrelacionamiento social, cultural, económico, político y humano, donde se usan los avances integrales en materia de investigación, ciencia y tecnología para mejorar aspectos de la vida humana, en armonía con el entorno y la naturaleza.

Modelo centralista: Es un modelo sistémico de dirección, organización y control que se utiliza actualmente para administrar los destinos en una nación, que cuenta con unas características básicas como flexibilidad en el control espacial de un territorio pequeño o físicamente transitable, capacidad de aglutinamiento de personas en un espacio definido y control efectivo sus fronteras, siempre y cuando el territorio posea un tamaño razonable y proporcional a las personas, y éstas no estén demasiado dispersas, para el cual no tiene inconvenientes en centralizar o centrar el poder en un único lugar de dirección, y desde allí, emitir lineamientos en organización, control y gestión de poder.

N

Nación federal: Es la institución de poder político y social, que federa, integra o reúne al país de manera sectorial, respetando la autonomía de las regiones o secciones políticas desde el ámbito ancestral, cultural, social, identitario, espacial y étnico, para la construcción de saberes y la integración de desarrollos en una gran nación, bajo un estandarte de respeto por la diferencia y unificación de conceptos bajo consenso social.

Narcocultura: Es la cultura del narcotráfico colombiano, procedente de los años 80 e inspirado en las distintas mafias europeas, donde se establecen patrones de ilegalidad, violencia e irrespeto por las normas sociales y las leyes, teniendo como base el culto al “desarrollo” generado a través de las rentas ilegales y las drogas, sus figuras representativas y la dinámica social suscitada a través del narcotráfico en la sociedad actual.

Neutralidad: Es la no intervención directa en situaciones políticas o sociales, donde se establezcan relaciones directas de poder, disputa del mismo o su obtención por uno u otro medio.

Normas suficientes y efectivas: Son aquellas normas que responden de manera directa a dar solución o direccionar posibles soluciones a una problemática detectada, en la cual intervenga un

porcentaje importante de ciudadanos o la misma sociedad; se dice que son normas suficientes porque reúnen la solución a diversos problemas sin tener que recurrir a la elaboración de otras adicionales, y se refiere al término efectivas porque están diseñadas para producir resultados concretos y reales.

O

Oposición: Es la consecuencia política de un proceso oficialista o contrario político, que no está alineado con el establecimiento o con las acciones del mismo y sus actores. La oposición en política se puede identificar como la búsqueda del equilibrio político y el consenso entre actores distintos, que interponen intereses diferentes y hacen un pulso de fuerzas para determinar las razones o los argumentos para aprobar o rechazar una posición, proyecto o intención política. La oposición, en una nación con una democracia real, debe ser respetada y tener oportunidad de objetar, disentir y proponer acciones y proyectos, encaminados a la materialización de las normas, los derechos, el desarrollo y la misma constitución política en beneficio de la nación. Un país sin oposición o con permanente persecución de ésta, es un régimen dictatorial, dictadura encubierta o una ‘dictadura democrática’.

P

Pesos y contrapesos: Este concepto político es un esquema de balance de fuerzas, pero que busca el debilitamiento concreto de una de las fuerzas, y, por supuesto el fortalecimiento completo de la otra, este ejercicio, busca poner en contienda dos fuerzas opuestas y poderosas, o con una influencia importante, para obtener como resultado un ganador y un perdedor. Es una estrategia política para mantener una estabilidad institucional, de generar la sensación de una oficialidad y una oposición identificables, y por supuesto, controlables.

Poder absoluto: Es el concepto político que se define como la suma de los poderes primario, societal y civilizatorio, el cual conforma el bloque absoluto de poder en la raza humana.

Poder primario: Es el poder que reside en el ser humano y trasciende en la suma de seres ciudadanos como constituyente primario en el conjunto social.

Proceso de emancipación: Es el proceso en el cual se motiva una insurrección generalizada por condiciones sociales, políticas, económicas y culturales en un territorio o división política establecida, para obtener reconocimiento o lograr soluciones satisfactorias.

Protección del territorio: Se configura como el amparo y la defensa social, militar, económica, política, cultural y limítrofe de un territorio, el cual hace parte de una nación o este en efecto es la nación misma.

Procesos evolutivos: En concepto son aquellos procesos en los cuales se involucra en avance del ser humano en toda su dimensión, llevando la aplicación de sus conocimientos a diferentes áreas de la ciencia, la esencia del ser y la vida cotidiana, los cuales benefician en general a todos los seres humanos sin distinción de condiciones.

R

Raza humana: Conjunto de personas o seres ciudadanos pertenecientes a la especie humana en el planeta Tierra.

República unitaria: Es el modelo de nación u Estado resultante de un proceso centralista o modelo centralista donde no se permiten fraccionamientos de poder, sólo se concibe un único centro de poder del cual emanan todas las disposiciones, direccionamiento y control del país.

Restauración interna: Es un concepto filosófico que ubica al ser humano en un proceso de reconversión interior, en el cual prima los valores sociales, culturales y éticos, poniendo sus conocimientos y saberes al servicio de sus semejantes y la sociedad. Esta restauración también aplica en su concepción a las instituciones públicas y el Estado mismo.

Rezago colonial: Es el concepto que reúne los vestigios del colonialismo español en territorio americano, donde se identifican o reconocen algunos actores o prácticas coloniales a los cuales se les sigue sirviendo tributo o culto en tiempos modernos.

S

Sectores ancestrales, nativos y afro descendientes: Grupos humanos americanos originarios pertenecientes al territorio y que provienen de la ascendencia ancestral de las civilizaciones pre-americanas; grupos humanos americanos originarios del territorio y grupos humanos descendientes de las tribus africanas originarias del continente africano, que fueron esclavizadas por europeos y enviadas al continente americano.

Sentido de pertenencia: Es el apropiamiento, cuidado, defensa y resguardo de la propiedad nacional como si fuera propia, evitando el mal uso, destrucción, usurpación o hurto del mismo por parte de otros.

Ser comunitario: Es el ser humano que en su esencia comunitaria pone a disposición su labor equitativa para todos los habitantes de una región o zona sin distinción de condiciones.

Ser pensante: Es el ser humano que en su esencia pensante pone a disposición sus conocimientos y saberes adquiridos, sabiduría y conceptualización al servicio de una comunidad.

Ser social: Es el ser humano que en su esencia social pone a disposición su labor de relacionamiento social, organización e intercambio de ideas con otros para el servicio de una comunidad.

Seres humanos integrales: Son aquellos que comprenden en su esencia humana el ser pensante, comunitario, social, político etc, colocando al servicio de otros y de la comunidad sus conocimientos, disposición y recursos, para el crecimiento humano y evolución en equidad.

Soberanía: Es el poder político superior que posee una nación o Estado, el cual no puede ser intervenido o interferido por otras naciones, Estados o instituciones de manera externa. La soberanía reside en el pueblo y este es la autoridad máxima en una nación o Estado.

Sociedad humana integral: Es un concepto que en el liberalismo progresista se refiere a la suma de grupos humanos solidarios, conscientes y respetuosos, conformados por seres humanos integrales

que abogan por la construcción de una sociedad equitativa, desde la comprensión de la naturaleza del ser humano y sus derivaciones, en la elaboración de condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, etc que lleve al cumplimiento y materialización de los derechos de forma universal.

Sucesión prospectiva: Es el relacionamiento progresivo o cíclico de elementos con características o no en común, donde se relacionan en grado de importancia, nivel de decisión, el nivel de ordenamiento y la relación de cualidades entre sí, estos incrementan o decrecen dependiendo de la situación o fenómeno. (Método SURA, A. Ferms).

U

Uso del poder: Es la utilización del poder en sus diferentes manifestaciones, en específico en el poder político, sus ventajas, desventajas y posibles consecuencias.

V

Visión de nación: Es la prospectiva que posee una comunidad o grupo de comunidades agrupadas en una nación, en la cual se vislumbran procesos a futuro en materia de crecimiento y desarrollo en las diferentes materias, como educación, salud, empleo, oportunidades, cultura entre otros temas esenciales.

Visión progresista: Este concepto es la prospectiva en el avance y desarrollo sostenido y ambientalista, partiendo del ser humano como plataforma fundamental hacia los grupos humanos, sociedades y civilizaciones, para los cuales se proyectan procesos de construcción y articulación colectiva en ciencia, tecnología y crecimiento humano, para la evolución y posterior progreso conjunto con equidad.